



## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

15 DE JUNIO DE 2023

8.<sup>a</sup> Reunión — 8.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria — 1.<sup>o</sup> Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del concejal **Lisandro Cavatorta**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Alejo Molina**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

---

### Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cavatorta, Lisandro

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

León, Daniela

López, Norma

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Megna, Marcelo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Schwartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

### Concejales y concejalas ausentes

Rosúa, Martín



## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:  
AUTORIZACIÓN GASTOS ACTIVIDAD NOCHE DE LAS PEATONALES;  
RENOVACIÓN CONVENIO FACULTAD DE ARQUITECTURA; AUTORIZACIÓN COMPRA UNIFORMES; AUTORIZACIÓN AMPLIACIÓN EN LICITACIÓN PRIVADA; RATIFICACIÓN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RESOLUCIÓN 714/2020;  
COMUNICACIONES DE ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS; AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA.
- 5.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 6.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DE ORDENANZA 10.267 DAÑOS AL ARBOLADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD GESTIÓN ANTE PROCURACIÓN GRAL. DE LA NACIÓN PARA INMEDIATA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PCO. FISCAL N.º 27.148 (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 59.874(ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 10.431 (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZAS 8980 Y 9068 CORREDOR URBANO AV. ALBERDI (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, FACTIBILIDAD PARA PROYECTO EDIFICIO (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN EJE MEDIANERO (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, TRANSGRESIONES AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SUSCRIPCIÓN CONVENIO (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENO (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN TERRENOS (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, CONVENIO URBANÍSTICO SUSCRIPTO *AD REFERENDUM* DEL CM (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SUSCRIPCIÓN CONVENIO (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, CESIÓN DE USO INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— RECONSIDERACIÓN VOTACIÓN EXPTE. 266.380-I-2023 FACTIBILIDAD PROYECTO EDIFICIO
- 21.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD CONTROLES SOBRE CUIDACOCHE EN ZONA HOSPITAL (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD CONTROLES EN BOLICHES (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARADA SEGURA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE SANTA FE REFUERZO DE PRESENCIA POLICIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PCIAL. INFORMES SOBRE PROTOCOLOS EN



- 
- |  |  |
|--|--|
| SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS (ORDEN DEL DÍA)  | 40.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)   |
| 27.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)  | 41.— DECRETO, PLAN DE PAGOS POR DEUDA DE DREI (ORDEN DEL DÍA)  |
| 28.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)  | 42.— DECRETO, INCLUSIÓN COMO CASO SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)   |
| 29.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)  | 43.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)  |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS «ESFUERZO COMPARTIDO» (ORDEN DEL DÍA)       | 44.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE PROTECCIÓN DE AVES SILVESTRES (ORDEN DEL DÍA)   |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)                                     | 45.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)  |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y BACHEO (ORDEN DEL DÍA)       | 46.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)  |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD RELEVAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)                                     | 47.— RESOLUCIÓN, GESTIÓN ANTE LA LEGISLATURA PCIAL. PARA ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL DE ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN Y REPARACIÓN DE RETARDADOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)                   | 48.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE SANTA FE INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN DE PACIENTES PEDIÁTRICOS (ORDEN DEL DÍA)       |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)               | 49.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES (ORDEN DEL DÍA)               |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA)                                   | 50.— DECRETO, DRAMATURGA DISTINGUIDA, PATRICIA SUÁREZ (ORDEN DEL DÍA)  |
| 37.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN Y PINTURA DE LÍNEA DE FRENADO Y SENDA PEATONAL (ORDEN DEL DÍA)             | 51.— DECRETO, EMPRESA TRADICIONAL, «BAR LIDO» (ORDEN DEL DÍA)  |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED (ORDEN DEL DÍA)                             | 52.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)  |
| 39.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE BACHEO 2023 (ORDEN DEL DÍA) | 53.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL FAE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN ESCUELA (ORDEN DEL DÍA)   |
-



- 
- |   |  |
|---|--|
| 54.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, MARIO ALARCON (ORDEN DEL DÍA)  | SEÑAS «CAMBIANDO MIRADAS» (SOBRE TABLAS)   |
| 55.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA RADIAL «COSTUMBRES ARGENTINAS» (ORDEN DEL DÍA)                        | 69.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, FEDERICO ANDRES PADIN (SOBRE TABLAS)   |
| 56.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN DEL PROGRAMA «VOZ Y VOTO» (ORDEN DEL DÍA)   | 70.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, LUIS VIGNOLI BLOTTA (SOBRE TABLAS)   |
| 57.— DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)  | 71.— RESOLUCIÓN, CELEBRACIÓN DEL FORO DE COLECTIVIDADES «VIVA MI TIERRA» (SOBRE TABLAS)  |
| 58.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPOSICIÓN TAPAS DE DESAGÜES PLUVIALES (ORDEN DEL DÍA)                | 72.— DECRETO, CIUDADANA DISTINGUIDA, DRA. LUIS ISACSON (SOBRE TABLAS)  |
| 59.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD LIMPIEZA DE BASURAL (ORDEN DEL DÍA)                                      | 73.— VUELTA A COMISIÓN   |
| 60.— DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN DE CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)   | 74.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)   |
| 61.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN AMBIENTAL (ORDEN DEL DÍA)  | 75.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA REALIZACIÓN TAREAS VARIAS (SOBRE TABLAS)                                    |
| 62.— MODIFICACIÓN PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, INCORPORACIÓN EXPEDIENTE 267.606 A LOS TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS | 76.— DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN ÁRBOL (SOBRE TABLAS)  |
| 63.— INDICACIÓN   | 77.— RESOLUCIÓN, ADHESIÓN A LAS ACTIVIDADES SOBRE EL «DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ+» 28/06/23 (SOBRE TABLAS)             |
| 64.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DE TASA DE CREMACIÓN (SOBRE TABLAS)  | 78.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «CUERPO, MEMORIA, REPRESENTACIONES; APUNTES SOBRE EL REALISMO EN CARRI...» (SOBRE TABLAS) |
| 65.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPEAL GRATUITA (SOBRE TABLAS)                      | 79.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EL «3° ENCUENTRO DE IDENTIDADES LÉSBICAS ...» (SOBRE TABLAS)                                    |
| 66.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XXI MARATÓN INTERNACIONAL DE LA BANDERA 42K ROSARIO (SOBRE TABLAS)             | 80.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)   |
| 67.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FORO IBEROAMERICANO DE CENTROS COMERCIALES A CIELO ABIERTO (SOBRE TABLAS)      | 81.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «CIRCA – ARTE EN CASA ESPAÑA» (SOBRE TABLAS)   |
| 68.— DECRETO, MENCIÓN ESPECIAL, AGRUPACIÓN CORAL EN LENGUA DE   | 82.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO Y EXTRACCIÓN ÁRBOL (SOBRE TABLAS)  |
-



- 
- |  |  |
|--|--|
| 83.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 9° FESTIVAL DE LA SIPAN CELEBRA PERÚ (SOBRE TABLAS)   | 90.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)  |
| 84.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ASCENSORES EN EDIFICIO (SOBRE TABLAS)  | 91.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL «PROGRAMA ACOMPAÑAR» (SOBRE TABLAS)            |
| 85.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)   | 92.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE «PROGRAMA ACOMPAÑAR» (SOBRE TABLAS)                                  |
| 86.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA AUTOMOVILÍSTICA ANUAL (SOBRE TABLAS)  | 93.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE «PROGRAMA TE ACOMPAÑO» (SOBRE TABLAS)                                |
| 87.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTEJO POR EL 50° ANIVERSARIO DEL CLUB BANCO PROVINCIA DE SANTA FE (SOBRE TABLAS)              | 94.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN  |
| 88.— DECRETO, SITUACIÓN DE FALTA DE RENOVACIÓN EN CONTRATACIÓN DE PERSONAS CAPACITADORAS Y TUTORAS EN LEY MICAELA (SOBRE TABLAS) | 95.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN REPRESENTANTES PARA JURADO «ENCUENTRO DE ASADORES A LA ESTACA» |
| 89.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA POTRERO DIGITAL (SOBRE TABLAS)   | 96.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN AUSENCIA A SESIÓN 15/06/23                                    |
|  | 97.— RECARATULACIONES  |
|  | 98.— CIERRE  |

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 13:17 del jueves 15 de junio de 2023.*

### 1.— Apertura de la sesión

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Buenas tardes a todas y a todos. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

### 2.— Asuntos entrados

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados. Concejala Ferradas, tiene la palabra.

**Sra. Ferradas.**— Gracias, presidenta. Quiero pedir el ingreso de cuatro expedientes: 267.829, 267.830, 267.831 y 267.833.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Bien. Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

**Sra. Pellegrini.**— Es para solicitar la incorporación del expediente 267.832.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Teisa, tiene la palabra.

**Sra. Teisa.**— Gracias, presidenta. Es para incorporar los expedientes 267.819 y 267.827.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Bien. Concejala Rueda, tiene la palabra.

**Sra. Rueda.**— Es para incorporar el expediente 267.824.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Bien, con las incorporaciones solicitadas por las concejalas, ponemos en consideración para su aprobación el listado de asuntos ingresados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

### 3.— Plan de labor parlamentaria

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

Concejala Tepp, tiene la palabra.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar la incorporación de un expediente. Estuve charlando recién con los presidentes de los distintos bloques. Se trata de un decreto para encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal que pueda comunicar a todas las beneficiarias del programa Acompañar, que es un programa de un ministerio de Nación pero que se ejecuta a través de la Secretaría de Género del Municipio, sobre los derechos que les asisten a todas estas mujeres que son víctimas de violencia de género de alto riesgo para su vida. Es una ayuda económica por el plazo de seis meses para que puedan tener la autonomía económica que les permita salir de esa situación de violencia.

Nos llegaron denuncias de distintas vecinas de la ciudad que algunas personas les están pidiendo, como intermediarios de este programa, parte del dinero que reciben, a cambio de seguir recibiendo. Claramente están siendo estafadas por estas personas. Lo que necesitaríamos es que, desde la Secretaría de Género, que tiene la base de datos, se pudiera hacer una comunicación directa con estas beneficiarias para que sepan cuáles son sus derechos y se pueda cortar con esta situación, sabiendo ellas que no van a tener ningún riesgo de dejar de percibir este beneficio y gozar de este derecho. Es el expediente 267.662.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Perfecto, ya lo conversamos con todos los presidentes de bloque, así que lo sumamos a los expedientes sobre tablas.

Concejala Teisa, tiene la palabra.

**Sra. Teisa.**— Presidenta, ese expediente lo teníamos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria y había un expediente de la concejala Norma López, que era un pedido de informe. Lo conversé con la concejala Tepp y la concejala López.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, lo incorporamos.

**Sra. Teisa.**— Por favor. Ahora le consigo el número de expediente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Perfecto, lo incorporamos y se tratan juntos. ¿Están de acuerdo? (*Asentimiento*). Concejala Teisa, dígame el número.

**Sra. Teisa.**— Es el expediente 267.811.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, ayer habíamos quedado en que si se trataba uno, se trataba el otro, así que se incorporan ambos.

Con estas incorporaciones, ponemos en consideración el plan de la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**4.— Resoluciones administrativas: autorización gastos actividad noche de las peatonales; renovación convenio Facultad de Arquitectura; autorización compra uniformes; autorización ampliación en licitación privada; ratificación trámites administrativos resolución 714/2020; comunicaciones de altas y bajas de personal político; autorización entrega de subsidios; autorización contratación directa**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Ponemos en consideración las resoluciones administrativas. (*Lee*) «Expediente 1258-R-2023: Concejo Municipal – Autoriza gastos actividad noche de las peatonales; expediente 1259-R-2023: Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios; expediente 1260-R-2023: Labor Parlamentaria – Renueva convenio Facultad de Arquitectura, asesoramiento y capacitación en seguridad e higiene; expediente 1261-R-2023: Labor Parlamentaria – Autoriza compra de uniformes; expediente 1262-R-2023: Labor Parlamentaria – Autoriza a la Presidencia ampliación en la licitación privada n.º 17/2022; expediente 1263-R-2023: Labor Parlamentaria – Ratifica trámites administrativos Resolución N.º 714/2020; expediente 1264-R-2023: Amalevi – Comunica alta y baja de personal político; expediente 1265-R-2023: Bloque Unión Cívica Radical/Juntos por el Cambio - Comunica alta y baja de personal político; expediente 1266-R-2023: Bloque Ciudad Futura – FSP - Comunica alta y baja de personal político».

En consideración las resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**5.— Versiones taquigráficas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde a continuación poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2023.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**6.— Modificación artículos de Ordenanza 10.267 daños al arbolado público (orden del día)**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Pasamos a considerar los expedientes del Orden del Día N.º 9.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 266.492-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a los concejales y concejales de los distintos bloques de las distintas comisiones en las que se trabajó este proyecto.

—*Se perciben murmullos en el recinto.*

**Sra. Gigliani.**— Por favor, si puede pedir un poco de silencio.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, por favor, silencio; está hablando la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, presidenta. Como ya lo argumenté en otra oportunidad, es un expediente que tiene como principal objetivo incorporar dos acciones tipificándolas en nuestra normativa vigente, que son muy frecuentes y que causan daño al arbolado público de Rosario.

Estas acciones, que están ya mencionadas en la ordenanza de protección del arbolado público, no tienen una tipificación específica. ¿A cuáles me refiero? A lo que es la incisión anular, anillado, estrangulamiento y/o descortezado de tronco principal de un ejemplar arbóreo o la aplicación de sustancias con efecto herbicida, ya sea por inyección, rociado o riego.

¿Qué es lo que ocurre en la práctica? El juez de faltas, cuando va a aplicar la sanción, frente a estas dos acciones que no están tipificadas de manera específica y concreta en la normativa, les aplica la sanción genérica. En este caso la multa, la pena puede llegar aproximadamente a 75.000 pesos en la actualidad.

En nuestro proyecto original nosotros hablábamos de cuadruplicar esa multa. Hemos tomado el planteo de concejales y concejalas de que hoy no existe en nuestro código el cuadruplicar ningún tipo de sanción, por lo tanto, nos parecía razonable, en este caso, triplicarla.

Y me parece también muy importante dejar en claro algo: nosotros no estamos persiguiendo personas; lo que se está sancionando son conductas, no importa quién las lleve adelante, sino que esas conductas son las que estamos persiguiendo y desalentando, de alguna manera, agravando su sanción.

Y, por otro lado, lo que queremos hacer es instalar la figura de la reparación del daño ambiental, que, si bien en la práctica se lleva adelante, de hecho, hay un convenio aquí, por un expediente particular, donde ya desde el Estado se les requiere la reparación por daño ambiental, y esto pondría a nuestra normativa local en consonancia y alineada con la ley del árbol santafesina, y la ley general del ambiente nacional. Que también hay que decirlo, independientemente de la multa, de la remuneración pecuniaria por el daño cometido, lo de la reparación ambiental generalmente es lo que más se utiliza; tiene que ver con la reposición de ejemplares. Pero también es interesante saber que hay otros mecanismos que puede utilizar el Estado en cuanto a la reparación del daño ambiental, que no específicamente tengan que ver solo con la reposición de ejemplares.

Dicho esto, señora presidenta, también incluso por lo que algunos concejales me adelantaban, porque van a hacer un voto negativo al expediente, y lo lamento profundamente, por supuesto que hay una responsabilidad paralela que no exime al Estado del cuidado que debe tener del arbolado público. Lo hemos dicho en muchas oportunidades, no hay especie arbórea en la ciudad que pueda intervenir si no es con el dictamen de un ingeniero, un dictamen técnico. No siempre la salida es la extracción. A veces tiene que ver con el corte de raíces, con el corte de su copa. Es decir, depende el estado, la situación o lo que aqueje a la especie arbórea es lo que los ingenieros, en un dictamen técnico, determinan que hay que hacer.

Entendemos que hay una falencia por parte del Estado en una política de protección de nuestro arbolado. Lo vimos en la situación de esta vecina, en la que se le cae un árbol encima. Ya había intervenciones de los vecinos, de reclamos de que ese árbol estaba hueco, de que podía tener el final que tuvo. Por lo tanto, entendemos que el Estado tiene claramente una responsabilidad, que generalmente está llegando tarde, pero esto no exime de ninguna manera, y por eso queremos hacer hincapié en esto, de que esta herramienta de agravar las sanciones en conductas que son muy frecuentes tiene que quedar claro que, así como el Estado tiene que ser responsable, cuidar el arbolado público de la ciudad y llegar a tiempo antes de que cause un daño a las personas y a los bienes, también es verdad que a los rosarinos y rosarinas también nos pesa la responsabilidad de cuidar el arbolado público, por eso decía: no perseguimos personas, no nos importa si es una empresa constructora, si es un particular, no nos interesa, lo que queremos hacer acá es desalentar este tipo de conductas que llevadas adelante lo que terminan haciendo es causar justamente la muerte del árbol y por lo tanto, o en este caso su caída o la necesidad de extracción.

Así que dicho esto, señora presidenta, agradecer nuevamente a los concejales y concejalas por el acompañamiento, le voy a acercar por secretaría las modificaciones que fueron planteando los concejales y concejalas en la comisión.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, presidenta; es para anticipar el voto negativo en esta iniciativa, de la concejala Martínez y de quien habla, no porque estemos en desacuerdo con priorizar la cuestión de las penas, o cuando se habla de alguna acción indebida que dañe el arbolado público.

Nos parece que en ese sentido tenemos que ser celosos, guardianes de todo lo que tenga que ver con el arbolado que, en nuestro caso, como bloque, de manera particular, situaciones que han tenido que ver con daños irreparables, algunas veces llegamos a tiempo, otras veces no. Hago un rápido repaso cuando se extrajeron las palmeras en avenida Alberdi y se llevaron al Bosque de los Constituyentes, algunas, pudieron volver a brotar y otras, lamentablemente, se perdieron, pero ahí estuvimos una interrupción directa en el tema. Cuando denunciemos la extracción masiva, casi irracional, que se hizo en calle Favario atrás de una empresa que para limpiar la zona tuvo una autorización para hacer un desmonte, que nos pareció excesivo.

Otro tema y otro punto tuvo que ver con la discusión del Museo Castagnino, nosotros le dijimos al gobernador y a la intendenta que en medio de una transición y un cambio de gobierno esperen para tirar los árboles en los que, desafortunadamente, después no fue la obra de ampliación del Castagnino, tiraron los árboles, después se decidió no seguir adelante con las obras, como lo hemos dicho varias veces en este recinto, nos quedamos sin los árboles y sin la obra.

Otro tanto actuamos en el tema de la pileta olímpica al lado del Instituto de Educación Física, y varias veces dijimos nos parece que otro lugar en el mismo parque Independencia, sería el adecuado para poder hacer la pileta olímpica, que Rosario no pierda la obra y no perder tantas especies arbóreas.

Ahora ¿por qué vamos a votar en contra de esta normativa? Porque nos parece que el Estado, tanto la Municipalidad como la Provincia, no están haciendo todo lo que tienen hoy a su alcance para que cuando un vecino, una empresa, un comercio, y esto se da, y usted lo puede apreciar muy bien, en la cantidad de fitosanitarios que se aprueban en cada sesión y es porque la gente nos viene a decir, «metí el expediente en el Distrito, metí el expediente en Parques y Paseos, nadie me está dando bolilla, me está rompiendo la casa, se me está viniendo la casa abajo, hace diez años que estoy haciendo el trámite». Entonces, desde el Estado no tenemos armada la arquitectura en materia ambiental para darle solución al vecino en un tiempo más o menos razonable porque es tal como nos lo dicen los rosarinos, en muchos casos eso está sucediendo, y acá hay una responsabilidad compartida, tanto de Municipalidad como de Provincia porque la fiscalización de toda la cuestión del arbolado tiene que ver con una repartición del Ministerio de la Producción.

Entonces, nos parece que si el Estado está en falta lo primero que tenemos que hacer es que el Estado baje todas sus herramientas, solucione a la brevedad posible los problemas de la gente y después sí, cuando el Estado esté cumpliendo de manera cabal su tarea de prevención y fiscalización, y en caso de que se tenga que dar, lamentablemente, la extracción, ahí sí al infractor caigámosle con todo el peso de la ley. Ahora, le estamos pidiendo a la gente, al vecino, a la industria, al comercio, al rosarino en general, que cumpla, y si no cumple le damos por la cabeza cuando el Estado no está cumpliendo.

Son por estos motivos, donde decimos, no estamos en desacuerdo con el fondo de la materia, pero sí vemos que hay una relación de fuerzas que está hoy desequilibrada, el día de mañana si nos planteamos una política forestal fuerte, agresiva, que cuida a la gente, que cuida los árboles y que dé respuesta, discutamos este agravamiento tan fuerte de las penas, mientras tanto dejemos como están las cosas y pongámosle mucha fuerza para que las cosas sean distintas.

Muchas gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Cardozo. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, presidenta; sí. Simplemente para decir que lamento la intervención del concejal Cardozo, porque de alguna manera lo que está habilitando el mensaje del concejal Cardozo

es, independientemente de la inacción del Estado, que se lleven adelante este tipo de acciones, es decir, de alguna manera las está legitimando con su discurso y por lo tanto es absolutamente contradictorio con todo lo primero que argumentó de las situaciones donde él participó en defensa del arbolado público de nuestra ciudad.

Me parece que en esto desde el Estado tiene que haber, y digo, más teniendo en cuenta, no solamente las temperaturas, las altas temperaturas que venimos sufriendo en el último tiempo que se extienden ya casi a la mitad del otoño, el daño que causa incluso a la salud, lo difícil que se hace, lo vemos en las nuevas urbanizaciones cuando el Estado, justamente, no prioriza la instalación de arbolado público, lo mal que la pasan esos vecinos y vecinas, lo que gastan de más para poder refrigerar sus viviendas, hay una cuestión del cuidado del ambiente y de la salud de la población detrás de este planteo del cuidado del arbolado público y me parece, insisto, lo lamento profundamente, me parece peligroso que quienes somos funcionarios públicos estemos diciendo, bueno como el Estado no aparece en tiempo y forma, habilitemos a la gente de alguna manera a hacer justicia por mano propia y llevarse puesto al arbolado, me parece hasta peligroso.

Y además yo también escucho a millones de vecinos a los cuales las raíces le están entrando en sus propias viviendas, causándole un daño, bueno, muchas veces esas situaciones se resuelven no con la extracción del árbol sino con el corte de raíces, por ejemplo, y acá estamos hablando de dos acciones muy concretas que lo que hacen es llevarse puesto el árbol directamente, lo matan.

Entonces, volver a reforzar que me preocupa muchísimo escuchar en esta sesión un discurso que lo que hace es legitimar que parte de la población, y además vamos a ser sinceros, le quiero decir que la mayoría de los vecinos que tienen este tipo de problemas no hacen estas acciones, son otros los vecinos que llevan adelante estas acciones, incluso algunas empresas constructoras que incluso no dibujan los árboles en los planos, es decir que ya ahí estaríamos hasta incluso incorporando un nuevo código o que debería aplicarse, uno de los artículos del Código de Convivencia, que tiene que ver con desvirtuar un instrumento público como es un plano que uno presenta en el municipio, no dibujan los árboles, diseñan un ingreso vehicular donde está un árbol, llevan adelante este tipo de acciones y claramente después cuando el árbol está muerto está legitimado para pedir la extracción.

Esa es una acción muy común que no tiene nada que ver, no veo muchos vecinos en nuestra ciudad que porque la Municipalidad no interviene lleven adelante este tipo de acciones. Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta; bajo ningún punto de vista me hago cargo de las imputaciones de la concejala Gigliani, porque no estamos diciendo que se derogue la normativa que penalice a quienes de manera indebida extraen un árbol. Decimos que nos parece que mientras tanto el Estado no tenga todos los sistemas de defensa del arbolado, en consonancia con la demanda de los vecinos, nos resulta exagerado que se agraven las penas, que se agraven las normas.

Pero además la concejala Gigliani me da un argumento que no habíamos utilizado, si una empresa constructora presenta un plano en donde se hacen «desaparecer», entre comillas [sic], árboles que existen en el frente de la obra, es una falta de fiscalización del Estado que se aprueben planos en donde, falsamente, no se dibujan árboles en donde hay árboles.

Entonces, volvemos a la falta de control por parte del Estado, en este caso de la Dirección de Obras Particulares, la Secretaría de Planeamiento, o de quien sea. Entonces, volvemos otra vez a que el grave problema está en la falta de control, fiscalización, acción, preservación y conservación del Estado.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Cardozo. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho. Les pido votar por pulsadores.

¿Megna, Seisas?

—*Se produce una falla en el tablero de votación de la concejala Amalevi.*

**Sra. Amalevi.**— ¡No agarra mi tarjeta!

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— ¿Qué pasa con Amalevi, que no le toma la tarjeta? Que alguien lo resuelva, en vez de comentarlo.

¿Ahora está?

**Sr. Fiatti.**— Sí, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Vamos de nuevo. Ahora sí, voten. Por pulsadores.

—*Se practica la votación por medios electrónicos.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Queda aprobado el expediente por mayoría reglamentaria, con veinte votos positivos y dos negativos.

## **7.— Solicitud gestión ante Procuración General de la Nación para inmediata aplicación de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N.º 27.148**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 267.321-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, presidenta.

Es un tema que parece distante, pero es muy actual y urgente para nuestra ciudad. Después que el Congreso votó la Ley de Fortalecimiento de la Justicia Federal, ya hay avances desde el Consejo de la Magistratura. Sin embargo, todos coincidimos y sabemos que llevará tiempo la designación de los magistrados.

En este caso, tenemos una ley vigente desde 2015, pero inaplicada, que es la del Ministerio Público Fiscal. Esta ley permitiría reorganizar los equipos, constituir una fiscalía de distrito para nuestra ciudad, con unidades fiscales por tema, definir líneas de persecución penal, mejores criterios de análisis de las causas, y aumentar ese número del 0,65 % de casos que la justicia federal tiene con respuesta penal criminal efectiva. Nos parece que es un número bajísimo: da cuenta del funcionamiento que tiene la fiscalía federal en la ciudad, más allá del esfuerzo personal que haga uno u otro fiscal.

Esto no es una cuestión de nombres personales sino de cómo pensar un sistema, y cómo pensar un sistema tiene una base legal que permite que tomen cuentas en el asunto. ¿Quién debe hacerlo?: la Procuración General de la Nación. A ellos pensamos remitirnos, en este tema que en nuestra ciudad produciría un impacto inmediato.

Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejal Fiatti. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

## **8.— Solicitud cumplimiento Decreto 59.874**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 267.537-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**9.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 10.431**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 267.661-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**10.— Modificación Ordenanzas 8980 y 9068, corredor urbano avenida Alberdi**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 261.753-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Amalevi.

**Sra. Amalevi.**— Gracias, señora presidenta.

La ordenanza que hoy vamos a votar, correspondiente al corredor urbano de avenida Alberdi, viene a reemplazar una norma que tiene catorce años, en la que se buscó una unificación de lotes y construcciones en altura, pero lamentablemente no se obtuvo el resultado esperado.

Es por eso que desde el Ejecutivo Municipal se impulsa esta iniciativa para modificar estos indicadores y abrir la puerta a la revitalización del corredor, entendiendo la necesidad de los comerciantes y vecinos del barrio.

La avenida Alberdi es, históricamente, un área comercial. Pero esto tiene que ser acompañado de una reactivación en lo urbano. Y esto es lo que, justamente, se busca promover con la supresión, por ejemplo, de los deslindes parcelarios vigentes, ya que actualmente esto obligaba a tener que anexar como mínimo dos lotes para poder cumplir con este requisito, y eso hacía prácticamente inviable la inversión.

Este mensaje busca reactivar el área comercial. Y es con la incorporación de locales frentistas en las plantas bajas que se busca potenciar el comercio de cercanía. Pero la iniciativa no solo recupera la actividad económica en el corredor, sino que contempla que la gente pueda y vuelva a vivir en la avenida, sin dejar de contemplar la cuestión ambiental, incorporando el factor de impermeabilización, FIS, que genera más suelo absorbente, con el objeto de mitigar la isla de calor, y que constituye un beneficio no solo para la avenida Alberdi sino para toda la ciudad.

La norma que hoy vamos a votar, señora presidenta, busca beneficiar a todos los vecinos del barrio de Arroyito, eliminando el segundo bloque interno, separando las edificaciones en altura del resto del área de tejido, y bajando la altura, que actualmente es de 30 metros, a 25 metros. Esto baja el impacto en el área urbana, no solo sin perder edificabilidad sino aumentando de 4 a 5.8 puntos porcentuales, para que sean lotes atractivos para la inversión.

Es por eso, señora presidenta, que este mensaje que hoy estamos votando solo apunta, ni más ni menos, que a la revitalización de una zona que debe volver a ser generadora de empleo e inversión, y recuperar el esplendor como alma y motor del barrio de Arroyito, que siempre fue la avenida Alberdi.

Por eso finalizo adelantando el voto positivo del bloque *Arriba Rosario*.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Un mensaje del intendente: menos mal que lo votamos, ¿no?

Tiene la palabra la concejala Teisa.

**Sra. Teisa.**— Gracias, presidenta.

En principio, quiero aclarar que la carátula nombra al corredor Rondeau, pero solo estamos votando el corredor Alberdi, para que quede bien claro, porque puede prestar a confusión.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, porque originalmente el mensaje había venido con ambas, y decidimos dividir las.

**Sra. Teisa.**— Originalmente el mensaje era para ambas. Nos parecía prudente, y sobre todo después de haberlo tratado en comisión, y haber recibido audiencias con algunos interesados en esta normativa, porque a nuestro entender nada tiene que ver el corredor Rondeau con el corredor Alberdi, en particular en algunas cuestiones.

Y, de hecho, hubiera sido distinto también nuestro acompañamiento si estuviera dentro de la misma también bulevar Rondeau.

Adelantar nuestro voto positivo: hablo del bloque *Trabajo y Dignidad*. Después mis compañeras de interbloque seguramente se van a expresar ellas, cada una. Entendemos que había una necesidad de dar una respuesta. Hay intenciones de revitalizar la zona, y en eso estamos de acuerdo. Entendemos que es una avenida que se está apagando, y necesita de una vuelta de rosca, por decirlo de alguna manera, y con esta normativa esperamos que se pueda resolver.

Quiero valorar el trabajo de la comisión y de los distintos concejales y concejalas que también formaron parte del estudio de la normativa, a pesar de que no están formando parte de la comisión de Planeamiento.

Espero que sea una normativa que realmente les sirva a todas y todos los ciudadanos.

Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Teisa. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

Compartir el diagnóstico que se hizo y está, incluso, plasmado en los considerandos del mensaje de la Intendencia, y que también hemos vertido en la discusión legislativa desde todos los bloques, y que tiene que ver con esto que recién se decía, de la degradación que fue sufriendo en particular avenida Alberdi con el paso del tiempo.

Entiendo también que una de las cuestiones —y me parece que, desde la planificación urbana, desde el urbanismo ya no hay dudas— es que es necesario que hay que mixturar los usos.

Es decir, cuando uno observa que se trata de un corredor casi exclusivamente comercial, una vez que cierran los comercios, difícilmente alguien decida, por lo menos desde aquellos que deciden invertir, inviertan en viviendas para generar, justamente, eso que necesitamos incluso para tener mayores niveles de seguridad en la ciudad, que la gente camine, de que la gente pueda instalarse fundamentalmente en estos corredores y que pueda vivir allí, que pueda decidir vivir en esos lugares.

Hay algunas cuestiones positivas que tiene el mensaje que se está discutiendo el día de hoy, que tiene que ver, por un lado, con bajar la altura de 30 a 25, que acá hago simplemente una valoración, a mí me parece que cuando hablamos de corredores, y de estos corredores en particular, la altura no es lo más importante, porque en todo caso en los lugares donde uno puede construir mayor altura es en los corredores, sino que la discusión central debería estar en cómo permitimos esa altura, o qué tipología edilicia se plantea para este tipo de lugares.

Otra de las cuestiones sí importantes, y que nosotros también desde nuestro bloque históricamente insistimos, es lo de bajar la altura del bloque interno de 14.50 a 6 metros, lo cual de alguna manera protege el área de tejido, aquellos vecinos y vecinas que viven hacia el interior de la manzana. La incorporación del FIS, que es algo que también se ha incorporado ya en otras normativas que venimos votando en este Concejo, y que tiene que ver con el factor de impermeabilización del suelo. Y la baja del FOS de 0.7, que es lo que dice la norma actual, a 0.6.

Teníamos algunas cuestiones que no terminamos coincidiendo con el texto definitivo, y que tiene que ver con que se permite hoy extender la altura exceptiva del corredor hacia 25 metros de profundidad del lote. Y la realidad de Alberdi nos plantea que hay cerca del 53.7 % de lotes frentistas que tienen menos de 30 metros de profundidad, con lo cual, desde nuestra humilde mirada, sostener paralelamente que se pueda construir con la altura exceptiva hasta 25 metros, sí puede, en el caso que

se decida no hacer obviamente un bloque interno, puede afectar el área de tejido y puede llegar a afectar a los vecinos que viven hacia el interior de la manzana.

Respecto de los deslindes que es una de las cuestiones también principales que veníamos discutiendo, si bien es una discusión que es mucho más dura en Rondeau y no tanto en Alberdi, bueno, creo que nos debemos, tal vez, un debate o una discusión más profunda sobre esto, y era lo que me refería con el tema de la altura. Uno puede exigir, o puede permitir una mayor altura de construcción, pero bueno, como ocurre en otros en otros lugares del mundo, que muchas veces reivindicamos, generalmente las tipologías edilicias que se permiten para construir mayor altura, tiene que ver para que sea más amigable con el entorno, para que se pueda garantizar la ventilación y el asoleamiento, que creo que ya después de una pandemia es algo que ya no es algo retórico, sino que debe ser algo que desde el Estado se promueva para otorgar calidad de vida a los vecinos y vecinas que viven en la ciudad, y bueno, es el de los deslindes, el basamento y la torre en altura.

Particularmente Alberdi tiene una morfología, sus lotes tienen una morfología que hacen difícil trabajar la normativa urbanística, porque incluso hay muchos lotes que tienen un ancho considerable, y que uno tal vez hubiese pretendido que los deslindes puedan hacerse, digamos, operativos en esos lotes, o lo que yo le estaba diciendo, hay también 53.7 % que tienen 30 o menos metros de profundidad, pero también comprendo que es difícil hacer una norma general disgregándola particularmente en distintos lotes.

Entonces, bueno, entiendo la dificultad, pero sí para nosotros era importante, más allá de otras valoraciones que se nos ha incorporado, más de terminología, de redacción, y algunas cuestiones menores, era importante que se nos valore esa cuestión. Como hay una dificultad técnica de no poder votar en contra del artículo 1° completo, porque estaríamos votando en contra de la altura del bloque interno, estaríamos votando en contra de la baja de alturas, es que quiero que quede constancia en la versión taquigráfica, de que sí de alguna manera no acompañamos conceptualmente el artículo 1° inciso b3, que era el que le planteaba anteriormente. Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Gigliani. Concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias presidenta. También para adelantar el voto afirmativo del bloque *Todos hacemos Rosario*. Esta ordenanza, que como bien explicaban las concejalas preopinantes, busca modificar determinados indicadores, para nosotros con un objetivo central que tiene que ver con la revitalización de este corredor.

No voy a ahondar en particularidades técnicas. Ya han mencionado que se trata de una disminución de la altura máxima permitida, de un aumento en la profundidad para la construcción sobre los terrenos, en la incorporación del FIS, este factor fundamental para tener en cuenta en cada uno de los desarrollos. Una disminución también del FOS y una eliminación de los deslindes que regían, que aparecían como obligatorios hasta ahora, y que como bien se mencionaba anteriormente, obligaban a un proceso de unificación de lotes que todos sabemos que es difícil hacer que dos vecinos se pongan de acuerdo en el mismo momento y en el mismo tiempo, y avancen en pensar conjuntamente en una venta de sus lotes o en un proyecto compartido. Por lo cual nos parece que la eliminación de esta obligatoriedad de los deslindes sí va a favorecer el animarse el avance de las inversiones en el sector.

Sobre lo técnico, me voy a detener sí en una cuestión, cuando nos referimos al factor de impermeabilización del suelo, en esta modificación en particular se contempla la posibilidad de la construcción de terrazas verdes para que contabilicen como suelo absorbente, pues acá hacer un llamamiento, porque todos saben, los especialistas muchísimo mejor que yo, que las terrazas verdes funcionan como retardadores, pero no como superficie absorbente propiamente. Entonces simplemente tener en cuenta esto, pensar que, si queremos propiciar superficies absorbentes, si queremos propiciar una ciudad que justamente permita combatir todo lo que tiene que ver con el calentamiento, con el cambio climático, bueno, hay otras cuestiones que podemos tener en cuenta, como pueden ser pensar la disposición de las veredas, que tengan un corredor para el uso peatonal, pero que también contemplen espacios verdes. Por supuesto que erradicar la posibilidad de pavimentar plazas, pensar cocheras con el pavimento articulado de manera tal que también puedan

funcionar como superficies absorbentes, así que simplemente una mención sobre el FIS, las terrazas verdes no actúan directamente como superficie absorbente, sí como como retardadores. Esto en referencia a lo técnico.

Luego, puntualmente quiero hacer una reflexión sobre el tratamiento que se le dio a este expediente. Recuerdo, algunos de las concejales y los concejales que estamos votándolo, ingresamos a este Concejo en diciembre de 2021, y ya se hablaba de la modificación de los indicadores para el corredor Alberdi y el corredor Rondeau. Con lo cual, por lo menos que nosotros lo tengamos visto, lleva un año y medio en tratamiento aquí. En una oportunidad durante el año pasado se realizó un intercambio con el Ejecutivo, por parte de nuestro interbloque se hicieron algunas consideraciones, y la verdad es que tuvimos que esperar a que determinados particulares que tenían en proceso un proyecto específico, y que no podían avanzar con ese desarrollo porque todavía esta normativa no estaba votada, bueno, tuvimos que esperar a que se hagan presente para reactivar el tema. Más aún, más aún, y nos anoticiamos también en ese momento, estos particulares habían recibido una comunicación informal de que había posibilidades en la última sesión del año pasado de aprobar el expediente, y no fue así, no fue así no porque los concejales que formamos parte de la oposición no estuviéramos dispuestos sino porque se había asumido para ese momento un compromiso por parte del Ejecutivo de separar la modificación al corredor Alberdi de la modificación al corredor Rondeau y la verdad que esa modificación no había llegado acá para ser tratada y para ser analizada por nosotros. Digo esto porque me animo a pensar que esta demora en el tratamiento, esta, si se quiere, desarticulación entre Ejecutivo y Legislativo, pudo haber generado que algunos que estaban a la espera de estas modificaciones para avanzar en sus inversiones, para avanzar en sus desarrollos, hayan cambiado de opinión.

Finalmente, sostener porqué vamos a acompañar esta modificación y esto tiene que ver fundamentalmente con lo que decía al principio, estamos de acuerdo en pensar esquemas que permitan revitalizar la zona, estamos de acuerdo con combinar el uso comercial con el uso residencial en el corredor Alberdi, el corredor Alberdi tiene su historia; todos sabemos que el centro comercial a cielo abierto Paseo Alberdi surgió nada más y nada menos como una iniciativa de los comerciantes históricos de la zona ante el emplazamiento de dos *shopping* en la cercanía, por lo tanto todo lo que tenga que ver con apoyar a estos comerciantes, con apoyar esta historia y esta idiosincrasia del lugar, va a recibir nuestro apoyo; por supuesto que todo lo que tenga que ver con la proliferación de inversiones inmediatamente genera puestos de trabajo, muy a favor que esto siga ocurriendo, desde ya que el sector de comercio también así lo significa.

Y finalmente porque creemos que hay muchísimas maneras de entender la seguridad o de abordar la seguridad y una, sin duda, tiene que ver con la circulación de la gente en la calle. Entonces que esta zona se revitalice, que en esta zona convivan viviendas con comercios, entendemos nosotros que va a permitir también una mayor circulación de personas, un mayor movimiento y en definitiva entonces, eso va a repercutir necesariamente en una mayor seguridad. Por todo esto, vamos a acompañar la modificación.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. Digamos, para apoyar como lo han hecho el resto de los y las compañeras integrantes del interbloque del *Frente de Todos*, quería hacer alguna reflexión, porque éste es un proyecto que viene bien para un momento donde necesitamos además de dinamizar al sector privado, al sector público, pero hay algunas cuestiones que sí me gustaría, digamos, analizar. Si bien hay modificaciones, hay modificaciones que se fueron trabajando, se fueron consensuando, la eliminación de los deslindes parcelarios, por ejemplo, era una de las cuestiones que más trabajaban, que más cuestionamientos había; el tema del FOS que sigue habiendo algunas miradas diferentes, pero que se ha logrado llegar a acuerdos, pero en lo que significa un corredor de la importancia de este corredor Alberdi en la zona norte de la ciudad, la normativa que se propuso en el 2013 no logró el objetivo que era reconfigurar el perfil de toda esa área. Es más, algunas modificaciones que se hicieron, urbanísticas, como el carril central para darle fluidez y una mejor velocidad comercial al

transporte urbano de pasajeros, atentó contra otras cuestiones del movimiento y la accesibilidad en el barrio, tanto para comerciantes como para lo que significa los otros transportes, el peatonal y el particular. Eso había quedado bastante a mitad de camino, digamos, y se perdió mucho tiempo en no poder avanzar.

Diez años de la última modificación del Código Urbano en su totalidad y de un plan urbano que quedó prácticamente en la teoría y digamos, con buenas intenciones, pero efectivamente lo que pasa en la actualidad, es que finalmente no se cumple. Y tenemos que pensar más en este momento donde la sociedad está esperando de la política también la inclusión nuevamente y motorizar nuevos acuerdos y nuevas miradas, de generar acuerdos y sentarse más con, no solamente con los desarrolladores urbanísticos, sino también con vecinos y vecinas, pequeños y medianos empresarios que son los que hacen a la vida cotidiana de un lugar de una región de nuestra ciudad, pensemos que todo lo que es el área de Alberdi y Rondeau son regiones con características e idiosincrasias específicas.

Así que vamos a acompañar en términos generales, pero vamos a pedir que, en la versión taquigráfica, al igual que la concejala Gigliani lo ha expresado, no acordamos con el inciso b3 del artículo 1º, así que pedimos, solicitamos que conste en la versión taquigráfica. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, a usted concejala López. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

**Sra. Rueda.**— Gracias, señora presidenta. Se ha hablado mucho así que voy a ser muy breve con esto, porque estuve justamente hace dos días recorriendo el corredor Alberdi y los comerciantes agradecen, todos estaban muy informados sobre lo que se estaba tratando en la comisión de Planeamiento, así que agradecen la modificación realizada a partir de la escucha de vecinos, comerciantes y desarrolladores, pero básicamente, la escuchábamos hace un ratito a una de las concejalas preopinantes que hablaba sobre la mayor presencia de personas en las calles, genera también mayor seguridad, y justamente también hacíamos referencia a la necesidad del desarrollo, del avance, de que la avenida Alberdi a la que amo profundamente porque crecí en Arroyito y era uno de mis paseos cotidianos junto con mi familia, vuelva a recuperar el esplendor de la década del '70 y del '80. Lamentablemente uno de los componentes más importantes para que la avenida Alberdi no se desarrolle como corresponde, es justamente la inseguridad, eso es lo que puntualizaban los vecinos el otro día, ése es el principal reclamo de los vecinos, la presencia o la inexistencia de patrullajes, la enorme cantidad de robos, el reclamo que han hecho en forma frecuente a las eventuales autoridades de seguridad, las promesas que han recibido con respecto a la presencia de patrullajes y la necesaria implementación de todas las promesas ocurridas en sucesivas oportunidades.

No hay patrulleros, yo estuve recorriendo la avenida Alberdi el otro día de punta a punta, caminando a la ida y la vuelta, y lamentablemente no hemos podido ver, hemos comprobado ahí lo que los vecinos nos decían y hemos hablado con propietarios, titulares de muchísimos comercios que tienen muchos años, que han sido, como se sabe en avenida Alberdi, heredan en forma, la sucesión familiar de ascendencia, hijos, nietos, heredan la propiedad de los comercios y todos coinciden en eso; la ausencia total de patrullaje, la ausencia de policías caminando, comentaban los vecinos en otras épocas ha habido policías caminantes y ahora desaparecieron y eso es absolutamente imprescindible porque según dicen los vecinos, es imposible revitalizar el comercio en la zona si a las seis de la tarde en invierno tenemos que cerrar las puertas.

Eso es lo que los vecinos están reclamando y eso y orientado hacia eso es la serie de proyectos que vamos a presentar en los próximos días. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, a usted, concejala Rueda. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Señora presidenta, breve por algunas consideraciones. Primero reconocerle a las concejalas que hicieron uso de la palabra, la valoración positiva de los principales elementos que incorpora el mensaje del Ejecutivo, en particular los indicadores que venimos sumando a la normativa urbanística, desde, si mal no recuerdo, las ordenanzas del centro: FIS, reducción de FOS para reducir

la pisada de los edificios lo cual tiene que ver con el plan local de acción climática Rosario 2030. Con medidas sobre todo de mitigación del cambio climático, también pensando en lo que impacta las tormentas que la ciudad está teniendo últimamente, ralentizar el escurrimiento de las aguas puede significar algo importante y estos factores se van sumando a la normativa urbanística...

—*A las 14:10 el señor concejal Cavatorta ocupa el sitial de la Presidencia.*

**Sr. Fiatti.**— ...Pensar en Alberdi implica pensar en un corredor que tiene las dimensiones determinadas que se ha venido desfavoreciendo por una normativa urbanística en particular en los últimos diez años en relación a Avellaneda o Carrasco, y creo que todos somos conscientes de eso, no hay permiso de edificación en los últimos diez años y la norma que cambiamos puede facilitararlo.

El 80 % de los lotes tiene una longitud de frente de entre 0 y 14 metros, 0 y 14 metros, que implica pensarlo con los deslindes parcelarios en una inviabilidad absoluta de poder construir ahí, y a su vez se ha demostrado inviable también la unificación de lotes con lo cual la modificación puede tener un impacto inmediato.

Ahora bien, me quedo con un gusto a poco y creo que tenemos que seguir discutiendo mucho Rondeau, o sea en esto no comparto algunas valoraciones, la ciudad tiene que densificarse más, la ciudad tiene que crecer más, tenemos ancho de corredor, indudablemente en Rondeau; la propuesta del Ejecutivo pretendía extender un criterio de uso de vecindad, de uso comercial, etcétera, de Alberdi hacia Rondeau, hacia el norte, puede ser que no sea la propuesta que reúna el consenso, claramente no lo ha logrado hasta acá, pero me parece que tenemos que seguir discutiendo mucho y hacerlo urgentemente porque la ciudad tiene ahí un espacio para crecer bastante.

En término de torres, tampoco hemos logrado funcionar, o sea, la norma las prevé y no tenemos; tenemos una estructura parcelaria muy estudiada lote a lote y hay que seguir profundizando ese conocimiento, y además a quiénes apuntamos por lo que se construye porque las torres tampoco tienen un costo, cuando apuntamos a los beneficiarios para acceder a una vivienda, que se corresponda con lo que tenemos en el imaginario como una torre. Digo, disparadores que me parece que hay que seguir teniendo en la lista, agradezco lo de Alberdi, pero no desmerezcamos que tenemos una discusión abierta por lo que significa el norte de la ciudad. Nada más.

**Sr. Presidenta (Cavatorta).**— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señor presidente. Simplemente digo, creo que Rosario tiene una historia en planificación urbana, una planificación que fue construida en gran parte de manera participativa junto a los vecinos y vecinas de la ciudad, instituciones de la sociedad civil. Creo que toda esta norma tiene una mirada muy clara de apostar a la sustentabilidad, una ciudad que no fuera un bloque de edificios por más que fueran corredores importantes, que obviamente como toda norma es razonable que uno pueda revisarla, cumplió ya diez años; en el 2018 votamos una modificación para avenida Avellaneda, hoy estamos aquí, vamos a acompañar esta modificación de avenida Alberdi, pero no comparto lo de Rondeau...

—*A las 14:15 la concejala Schmuck retorna al sitial de la Presidencia.*

**Sra. Irizar.**— ...la verdad que Rondeau es el ejemplo de que sí funcionó el modelo y yo no creo que una ciudad sustentable medioambientalmente sea una ciudad que construya un bloque en altura que genere efectos medioambientales negativos.

Acompañamos esto, entendemos que la avenida Alberdi necesita una renovación urbana, que había un proyecto, la verdad que de nuestra parte hubiéramos sacado mucho antes el proyecto que estaba presentado como excepción porque hubiera sido un primer paso para mejorar y a ver si surgían otras inversiones. Lamentablemente perdimos la oportunidad de haberlo aprobado antes, pero estamos acompañando hoy, entendiendo que hace falta, pero creemos en el modelo de ciudad que se construyó en ese Código Urbano que fue aprobado por unanimidad, que muchos de los que están acá fueron parte de esa discusión y que, sin dudas, la idea de la torre hay que seguir trabajándola, propiciando, viendo como el Estado también puede articular porque es ése modelo de ciudad mucho más sustentable medioambientalmente. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, a usted, concejala Irizar. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, presidenta. Muy breve porque no iba a hablar, pero sí me parece interesante sobre esta última parte del debate, me parece que este caso es interesante para desmontar algunos mitos en torno al rol del Concejo, al rol de la planificación, al mismo rol del sector privado, a cómo se genera valor en la ciudad. Y me parece que, digo, una de las cuestiones claves a entender es que planificación es distinto a frenar el desarrollo y eso a mí me parece importante, es todo lo contrario. De hecho, planificar es favorecer el desarrollo. El gran problema que tenemos no en Rosario, sino en cualquier ciudad, es entender que solamente con el cambio de normativa no vamos a lograr los objetivos que nos proponemos. En esto que planteaba bien el concejal Fiatti, decir, bueno cómo hacemos para que lo que se construya en Rosario sea para que la gente viva, porque el gran problema que tenemos en la ciudad no es de construcción de edificios, durante los últimos diez, quince años, se construyeron una cantidad enorme de edificios, sin embargo, el tamaño de la ciudad sigue siendo el mismo que hace veinte años y el déficit habitacional es cada vez más grande y el porcentaje de propietarios es cada vez más chico. Una de las cosas que muestra el último censo es que viene creciendo la cantidad de inquilinos en Rosario y se viene achicando el porcentaje de ciudadanos que puedan acceder a la propiedad privada.

Entonces, tenemos que identificar dónde está el problema para ver cuál es la solución. Construir más metros cuadrados no garantiza tener más acceso a la vivienda, ni tampoco significa un modelo de crecimiento armónico y de desarrollo. Nosotros no solamente estamos acompañando de forma positiva este proyecto, sino que hicimos mucho para que el proyecto salga. Y esto a mí me parece importante porque cuando se plantea que el Concejo demora los plazos, que el Concejo pone palos en la rueda del crecimiento, justamente este caso muestra todo lo contrario, vinieron los del Centro Comercial de avenida a Alberdi junto con los empresarios a plantear que hace tres años y medio que tenían este expediente y nosotros desde que ellos vinieron hasta que el proyecto salió demoramos un mes nada más, un mes, porque estábamos de acuerdo con lo que planteaban no porque cedimos ante el pedido. Y, es más, fuimos desde la oposición los que dijimos, bueno, sentémonos todos los actores por afuera de la comisión y hagamos que esto salga.

Ahora, solamente brindando más flexibilidad o dando más indicadores no vamos a favorecer el desarrollo de la ciudad, lo que nosotros votamos en diciembre del año pasado que me parece clave y me parece que el Ejecutivo no lo está implementando, más allá que lo vamos a implementar nosotros cuando gobernemos, porque no creo que esté la voluntad política para implementarlo, es lo que complementa las medidas que podemos tomar desde el Concejo. Nosotros venimos insistiendo hace mucho, solamente con regular no alcanza. Creamos en diciembre del año pasado la empresa de desarrollo urbano, una sociedad, una empresa pública que pueda no competir solamente con el mercado, sino asociarse con el mercado para desarrollar la zona. Porque también coincido, una de las razones por las cuales no se desarrollan determinados sectores de la ciudad no solamente es por la ecuación económica de edificabilidad, es por la cuestión de la seguridad, es por la cuestión de la movilidad y el acceso, es por la cuestión de los servicios que tienen determinadas zonas.

Entonces si nosotros no proponemos un Estado que tenga una mirada mucho más integral, solamente dando más metros cuadrados para construir no vamos a resolver nada, o sea, lo que necesita Alberdi, la avenida Alberdi, es lo que estamos aprobando hoy, pero también necesita un acompañamiento integral por parte del Estado, un nivel de inteligencia que hoy el Estado no tiene, y esto lo digo siempre, o sea va una secretaría por un lado, va un ministerio por otro, y hay un nivel de desarticulación que hace imposible proyectar y promover distintas zonas de la ciudad.

Entonces, creo que esto es un paso adelante, creo que esto muestra que es mentira lo que se dice que el Concejo pone palos en la rueda. De hecho, yo le pedí a mi asesor de Planeamiento que me haga un conteo de los proyectos que votamos a favor desde nuestro bloque y los que votamos en contra en término de planeamiento en el último año solamente. Y tengo que el 73 % de los proyectos importantes de Planeamiento este bloque los acompañó y lo votó a favor. Proyecto de edificio especial de Sarmiento al 1400, este bloque votó a favor, proyecto de edificio especial, para que la gente

entienda son los grandes proyectos los que tienen más de 1500 metros cuadrados los votamos a favor. La articulación de Italia al 200 este bloque la votó a favor, para que la gente entienda la articulación son cuando vos tenés un edificio de este tamaño y un edificio de otro tamaño puede articular uno intermedio y sacar más metros cuadrados para construir, lo votamos a favor. El convenio patrimonial de pasaje Monroe al 2700 este bloque lo votó a favor, para que la gente entienda, un proyecto, un convenio patrimonial es, por regla general, en los edificios que están catalogados de valor patrimonial, no se puede hacer nada, entre comillas, no se puede hacer nada, salvo que se haga un convenio entre el particular y el municipio para preservar el carácter histórico y que se pueda edificar. Votamos a favor ese convenio patrimonial. Votamos a favor el convenio patrimonial de Jujuy al 2800; votamos a favor el convenio patrimonial de Eva Perón al 8000; votamos a favor la articulación de Maipú al 1000; votamos a favor el plan de detalle de Sánchez de Loria en Fisherton, plan de detalle, para que la gente entienda, son las grandes parcelas, es un pedacito de la ciudad que se hace como un pequeño plan urbano que se hace un complejo de viviendas, por lo general, votamos a favor. Votamos a favor del plan de detalle de Eva Perón y Maradona. Digo, son ocho proyectos, solamente votamos en contra, este año, en realidad es de diciembre hasta ahora, de la torre de 200 metros, porque no tenía absolutamente nada que ver, de un *shopping* que contaminaba, y de un proyecto de edificio de oficinas en Pichincha que podríamos haber votado a favor, pero en ese caso no tuvimos el tiempo para tratarlo.

Esto me parece importante señalarlo en este contexto donde estamos acompañando, donde estamos haciendo que el proyecto salga, porque tenemos que romper esa dicotomía entre planificación y desarrollo, entre crecimiento y desarrollo, y tenemos que asumir del lado del Estado un protagonismo mayor. No es diciéndole a todo que sí a lo que pretende el sector privado, que vamos a tener una ciudad más justa, porque cuando le decimos todo que sí a determinados sector, le estamos diciendo que no a un montón de pequeños y medianos desarrolladores que quieren desarrollar en la ciudad. De hecho, como pequeña anécdota, el desarrollador de avenida Alberdi, cuando vino a la comisión dijo un montón de cosas, que algunas no las voy a profundizar para no desviar el tema del que estamos hablando, pero una de las cosas que dijo que la bronca que tenía de que en diciembre no se haya aprobado esto que estamos aprobando hoy, es porque en el mismo momento uno de los desarrolladores de la torre de 200 metros de Puerto Norte, le mandaba mensajes gastándolo porque la torre de 200 metros en Puerto Norte había salido y su pequeño edificio en avenida Alberdi no. Lo cual muestra este tratamiento muchas veces desigual. Por eso digo, decirle todo que sí a los grandes, es decirle todo que no a los pequeños y medianos.

Es un paso adelante, tenemos que avanzar en que el Estado no solamente regule, sino que acompañe, promocióne y haga intervenciones integrales en distintos sectores de la ciudad, que yo coincido, se tienen que densificar, tienen que crecer, la gente tiene que vivir. Avenida Alberdi es un ejemplo, pero tenemos un montón de grandes avenidas a lo ancho y a lo largo de la ciudad que tienen mucho para crecer. Hay que hacer intervenciones estratégicas, y no quedarse en la cuestión maniquea, o le decimos todo que sí al sector privado, o le decimos todo que no. Gracias presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Monteverde. Concejal Rosselló tiene la palabra.

**Sr. Rosselló.**— Gracias presidenta. Escuché todas las intervenciones, le va a parecer raro a todos, pero voy a hablar del proyecto. No, porque escucho varias intervenciones que hablan de otra cosa, y no del proyecto en sí.

Quiero decir que estamos logrando, después de un trabajo de la comisión bastante equilibrado, es un proyecto que contempla una altura razonable, que protege la calidad y la esencia del barrio, que no afecta al centro de manzana, con un FOS que también permite buscar y consolidar ese equilibrio. Y creo que es una norma que genera lo que necesitamos, previsibilidad, para la gente que vive, para la gente que construye, para la gente que invierte, y esa previsibilidad se le da una norma que logra de manera pacífica mejorar la situación sin que cambie las condiciones esenciales.

Por eso presidenta, para no detallar específicamente cuáles son las características de la norma, porque algunos ya lo mencionaron, vamos a acompañar esta iniciativa. Y esperemos que el espíritu de la comisión de Planeamiento siga pensando y actuando en función de lograr normas que tengan que ver con generar amplios consensos, porque esos consensos que nosotros logramos hoy logran

después que en este caso Alberdi cuente con una normativa que genere las menos excepciones posibles.

Así que, de nuestro interbloque de *Juntos por el Cambio*, vamos a acompañar la iniciativa. Gracias presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal Rosselló, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra sobre este expediente? Sale por unanimidad, por lo que tengo entendido, ¿no? Bien, entonces, ponemos entonces a mano alzada en consideración el expediente, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### 11.— Factibilidad para proyecto edificio

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Seguimos. Se tratará el asunto n.º 6, expediente 266.380-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### 12.— Autorización excepción eje medianero

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Seguimos. Se tratará el asunto n.º 7, expediente 266.630-G-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

### 13.— Transgresiones al Reglamento de Edificación

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Seguimos. Se tratará el asunto n.º 8, expediente 266.824-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, concejala Tepp, tiene la palabra.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señora presidenta. Quiero solicitar el pedido de abstención por parte de nuestro bloque, porque se trata de un expediente en el cual, de alguna manera, no concordamos con la propuesta técnica que se eleva desde el Ejecutivo para la intervención en este inmueble de valor patrimonial. Pero al mismo tiempo entendemos la necesidad y la urgencia que tiene el propietario de este inmueble para poder darle protección, y al mismo tiempo reactivar la zona, y el inmueble en sí mismo.

Con lo cual hemos solicitado, tanto en las comisiones como en el recinto, poder abstenernos de manera tal de no obstaculizar el tratamiento, y que pueda salir a la mayor brevedad posible.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, gracias concejala Tepp. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Ah, sí, perdón concejal Seisas, usted me había pedido y yo no se la estaba dando. Estaba buscando si alguien más se abstenía, para...

**Sr. Seisas.**— No, ningún problema.

Gracias, para presentar el expediente, simplemente, la formalidad y agradeciendo tanto la exposición de la concejala preopinante, como la del concejal Juan Monteverde que explicaba un poco algunos criterios básicos que tenemos que tener en cuenta a la hora de planificar, y como es en este caso particular, el inmueble de San Martín 364/380, el Hotel Britannia, este hotel centenario, revitalizar determinadas zonas, determinados puntos, que resultan críticos para lo que la gestión municipal, la ciudad, quiero decir, ha establecido como uno de los puntos a trabajar, que es realzar, levantar, revitalizar la zona del centro.

Estamos hablando de un edificio de valor patrimonial, y esto es absolutamente cierto, que está en alquiler, que sus dueños, como bien contaba la concejala Tepp recién, están en una situación de muchísima preocupación, muy profunda. Hace dos años buscan para este inmueble algún proyecto que pueda encajar, dadas sus particularidades técnicas, dado su grado de protección patrimonial, quiero decir, para poder volver a funcionar. Obviamente tiene condiciones que no lo hacen apto para algunos emprendimientos que se han pensado, como hogares para personas, para adultos mayores, por eso estaban abiertos a la posibilidad, y pretendían que avance con mayor celeridad algún proyecto para revitalizarlo y reconvertirlo.

Estamos hablando de tres niveles de un edificio histórico, que tiene 2000 metros cuadrados que originalmente tuvo 55 habitaciones, y que esos tres niveles se van a refuncionalizar, se van a restaurar con espacios que se van a abrir al frente, y que van a conformar departamentos exclusivos, unidades de vivienda, quiero decir, y por detrás de la fachada va a emerger una torre de departamentos destinada, también, a viviendas que ocupa parte del desarrollo del muro que divide ambos edificios, y que se encuentra en el espíritu de la ordenanza de articulación, que explicaba muy bien el concejal Juan Monteverde, un par de intervenciones atrás.

Las características técnicas las hemos trabajado, quiero agradecer también el apoyo y el debate que se ha dado en las comisiones de Planeamiento, de Gobierno, por las cuales este expediente pasó. Pero la realidad es que uno de sus dueños, el señor Guillermo Serpellini, que lo quiero citar con nombre y apellido, que viene charlando con prácticamente la totalidad de los concejales que integramos esas dos comisiones, está desesperado porque si este proyecto no avanzase, hay un riesgo cierto, muy concreto, de ocupación, dada la situación social que ninguno de nosotros desconoce y, sobre todo, no desconoce lo difícil que es contener este tipo de acciones. Durante un tiempo este edificio fue depósito del Registro de la Propiedad, casi se convierte en un anexo del PAMI I, casi es un museo del fútbol rosarino. Allí pasó gran parte de la historia de la ciudad, pero como concejales nos vemos en la tarea de equilibrar, a veces, acciones muy concretas para revitalizar edificios que corren riesgo, no solo de ocupación, sino, a futuro, de derrumbe. De los casi 5900 edificios catalogados, de los cuales tenemos 3300 que tienen demolición prohibida, el hotel Britannia es una de las 49 construcciones con el mayor grado de protección, con admisión de intervenciones en restauración con características sumamente específicas. Y creemos que este proyecto que estamos votando ahora reúne esas condiciones para que sea revitalizado.

No quiero dejar de resaltar la urgencia del caso y la necesidad de que, como concejales y representantes de rosarinos y rosarinas, guardemos esa cuota de sentido común para tratar de equilibrar la decisión e inclinar la balanza en pos del interés de la ciudad, que es lo que creo que estamos haciendo con este proyecto, además del interés de los propietarios del inmueble. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Seisas. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señora presidenta. También para adelantar el voto afirmativo del bloque *Todos Hacemos Rosario*, en sintonía también con otros integrantes del interbloque. En principio, valorando positivamente la actitud de avanzar en la refuncionalización de determinados edificios que están catalogados como patrimonio histórico. También, en este caso, haciendo una valoración positiva

del funcionamiento de este Cuerpo, porque el expediente que estamos tratando tuvo ingreso en marzo de este año y hoy, si se reúnen los votos, estaríamos aprobándolo.

Quiero mencionar aquí que el intercambio del particular con el Departamento Ejecutivo lleva varios años y eso fue lo que demoró el avance de este proyecto y lo que puso en un riesgo inminente de usurpación al inmueble, que generó, por supuesto, gran ansiedad por parte de los propietarios, que son herederos de los dueños originarios y que la verdad estaban muy preocupados por cómo iba a ser el desenlace, porque básicamente la demora en el tratamiento y en la aprobación, no en el tratamiento acá, pero en esa construcción de acuerdos con el Departamento Ejecutivo y posterior aprobación del Concejo ponía en riesgo no solo de usurpación el inmueble, sino de que se caiga el proyecto que se había logrado construir con el inversor interesado.

Entendemos, por supuesto, que pueda haber detalles, pero en términos generales está bien lograda la propuesta, que tiene que ver con conservar al menos un tercio de este edificio, poniéndolo en valor, y haciendo convivir de alguna manera su historia con la actualidad que nos toca vivir hoy.

Nos contaban los dueños del inmueble que allí se fundó el club *Newell's Old Boys*, también era el lugar donde pernoctaban Perón y Evita cuando hacían sus visitas a la ciudad de Rosario. Así que, poder tener presente esa historia, y hacerla convivir con las realidades de hoy nos parece interesante. Además, también entendemos que puede servir a la revitalización de la zona, ya que allí se va a desarrollar un proyecto inmobiliario que tiene por finalidad construir viviendas.

Y nos contaban también que es una buena oportunidad para volver a considerar esa esquina como un área turística, histórica, y allí seguramente seguiremos trabajando en algunos proyectos junto con los vecinos y el Departamento Ejecutivo, para ver cómo este puntapié inicial que tiene que ver con la refuncionalización de este inmueble, también puede disparar otras iniciativas que tiendan al mejoramiento de la zona. Simplemente eso. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Irigoitia. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta. Muy simple, como lo hemos dicho en la comisión de Planeamiento, vamos a acompañar el proyecto, pero obviamente con reparos. Para nosotros no es el mejor proyecto, no es la mejor resultante, pero sí creo que, y en eso va nuestro voto afirmativo, tiene que ver con una necesidad de que no solamente desde el Estado se cataloguen los inmuebles de patrimonio, sino que hay una clara necesidad de lograr refuncionalizar esos inmuebles que el Estado cataloga, y devolverlos a la vida cotidiana de la ciudad, y en ese sentido va este inmueble, que tuvimos la posibilidad de escuchar a las familias que son los titulares, y en su relato creo que también quedaban esbozadas de alguna manera las falencias que tiene el Estado al momento de catalogar los inmuebles. Comentaban que en su momento estaban iniciando la posible firma de un convenio de patrimonio, donde se da el esfuerzo compartido, que el Estado colabora con el profesional técnico para la conservación y el particular aporta los materiales para esa conservación, y que finalmente ese convenio nunca se firmó; que terminó cayendo. Que se terminó vendiendo un inmueble de la familia para poder conservar el inmueble, y claramente hay una gran preocupación, que es la actual, que es la del peligro de usurpación y la que nos tiene que preocupar a nosotros, que es que al no refuncionalizar un inmueble, al Estado no aparecer para la conservación, muchos de estos inmuebles terminan cayendo en ruinas y ahí sí logran la causal por la cual pueden descatalogarse, y me parece que no nos podemos dar el lujo de que eso ocurra.

Por eso mi voto afirmativo en realidad tiene que ver con eso, con que no me gusta el proyecto, no nos parecía el mejor proyecto, pero entiendo que el voto afirmativo va un poco en consonancia y en coherencia con esto que venimos planteando de que es necesario buscarle una refuncionalización a estos inmuebles de patrimonio para no terminar descatalogándolos.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde en primer lugar autorizar la abstención del bloque *Ciudad Futura*, me refiero a los concejales Ferradas, Monteverde, Pellegrini, Salinas y Tepp.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Ahora sí ponemos en consideración el expediente a mano alzada.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 14.— Suscripción convenio

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 266.897-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 15.— Aceptación donación terreno

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 266.913-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 16.— Aceptación donación terrenos

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 267.080-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 17.— Convenio urbanístico suscripto *ad referendum* del Concejo Municipal

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 267.274-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 18.— Suscripción convenio

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 267.376-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 19.— Cesión de uso inmueble

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 267.671-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 20.— Reconsideración votación expediente 266.380-I-2023 factibilidad proyecto edilicio

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

**Sra. Gigliani.**— Le pido disculpas, señora presidenta. Pasé por alto el número de orden 6 del orden del día, que es un proyecto edilicio especial, que ya se votó.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí.

**Sra. Gigliani.**— Bueno, por eso, quiero pedir la reconsideración, al igual que la sesión pasada que había un proyecto edilicio especial similar, nosotros no acompañamos con los mismos argumentos, de hecho estamos presentando en estos días la modificación de la ordenanza de proyectos edilicios especiales y además hacer un planteo, el mismo planteo que hice...

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Perdón, perdón concejala, ponemos en consideración la reconsideración del expediente. Se votará.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Continúe concejala.

**Sra. Gigliani.**— Y sumarle lo mismo que planteaba en su momento respecto al informe de impacto ambiental que para nosotros éste tiene más falencias que el anterior, que se votó la sesión pasada, éste está frente a un sanatorio, y cuando uno lee el informe de impacto ambiental no se contempla, hasta se minimiza el tiempo de obra que, generalmente son de tres años, y el impacto que puede tener, insisto, estando frente a un sanatorio.

Bueno, por esos argumentos y sumado a lo que ya hablé en la sesión pasada al respecto, no lo vamos a acompañar.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta; también para acompañar no solamente la reconsideración del tema, sino también para anunciar mi voto negativo. Nosotros en el expediente de la sesión anterior que se trató y era de iguales características, más el otro que ni siquiera había pasado por Gobierno, que este tipo de proyectos siempre pasan por Planeamiento y Gobierno y habíamos hecho esa objeción, además de las condiciones en las cuales estaba.

También hago, las sugerencias, si usted me permite, para que influya en el Ejecutivo, hay una cuestión que justamente como está frente a un sanatorio, un sanatorio de gran afluencia porque trabaja no solamente con diversas obras sociales sino que además tiene una importante cápita del PAMI, es un caos esa cuadra así que hay que dotarla de otra mirada, no solamente del trabajador o la trabajadora, de inspectores, a controlar mínimamente cuando están algunos de los camiones de porte, de maquinarias de porte para hacer la construcción sino todo lo que significa el desvío en la zona y la amortización, ahí no hay lugar para parar, por ejemplo, para las personas que tienen movilidad reducida o tienen alguna discapacidad, no tienen posibilidades de parar para acceder al sanatorio,

imagínese que con la construcción que es una construcción que va a llevar un par de años, ese es el tema, es una construcción que va a llevar por lo menos tres años por las características mismas, si el municipio no piensa un plan para el tránsito y para garantizar la accesibilidad de las personas que ingresan al sanatorio Delta, estamos hablando de esto, y además con la consideración de las personas adultas mayores que allí se hacen atender, va a ser un fracaso y lo único que vamos a generar es mayor malestar en la ciudadanía. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala.

Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Sí, presidenta. Reconsideración del voto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde votar nuevamente el expediente 266.380-I-2023, les pido que lo hagan por pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Por veintidós votos por la positiva, tres votos negativos, queda aprobado el expediente.

#### 21.— SOLICITUD INSTALACIÓN CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 266.749-A-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

**Sra. Amalevi.**— Gracias, señora presidenta; solamente para decir que había una propuesta de modificación que fue acercada por Parlamentaria.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho con las modificaciones propuestas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### 22.— SOLICITUD CONTROLES SOBRE CUIDACOCHE EN ZONA HOSPITAL

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 267.379-R-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### 23.— SOLICITUD CONTROLES EN BOLICHES

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 267.380-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**24.— SOLICITUD GESTIÓN PARADA SEGURA DEL TUP**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 267.587-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**25.— SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO DE SANTA FE REFUERZO DE PRESENCIA policial**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 267.613-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**26.— SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PROVINCIAL, INFORMES SOBRE PROTOCOLOS EN SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 267.623-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Señor concejal Cavatorta ¿le puedo pedir que venga al estrado de la presidencia porque quiero bajar a argumentar el expediente? (*Asentimiento del señor concejal Cavatorta*)

—*A las 14:46 el señor concejal Cavatorta se hace cargo de la presidencia.*

**Sr. Presidente (Cavatorta).**— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Gracias señor presidente, simplemente era un poco para comentar este proyecto que parece muy simple pero que en realidad tiene que ver con una situación que nos preocupa y nos ocupa y sé que nos ocupa a todos los concejales y concejalas de esta Casa, que tiene que ver con las amenazas, extorsiones y balaceras de las que son objeto las escuelas, lamentablemente en los últimos meses. Treinta y seis son las escuelas que han sido objeto de amenazas, como decía, balaceras y extorsiones, cinco directamente han sido baleadas, cuatro sufrieron balaceras en sus frentes, en sus inmediaciones, por qué hago alusión a estos números.

¿Por qué hago alusión a estos números? Porque el proyecto parece muy simple, es un pedido de informes al Ministerio de Seguridad de la Provincia acerca de cuál es el protocolo de actuación frente a este tipo de situaciones.

La verdad que, a mí, lo digo sabiendo que a muchos le pasa lo mismo, nos enoja, nos indigna, nos ocupa este tema, se ha corrido un límite que es las escuelas, quizás es la institución más sagrada donde nuestros chicos y chicas van a formarse, van a construir una expectativa a futuro de vida. Es donde nosotros sabemos que tienen que estar contenidos los pibes y pibas de la ciudad.

Y que tengan miedo de ir a la escuela, que tengan miedo de ir, que tengan miedo de salir, que haya 36 escuelas que se hayan cerrado porque no sabían qué hacer frente a las amenazas...

Puede ser que yo no sepa cuál es el plan de seguridad que tiene este gobierno provincial: lo he dicho en muchas oportunidades. No lo conozco. Nos encantaría saberlo porque estamos viviendo, quizás, una de las épocas más difíciles de la ciudad, por la cantidad de muertes violentas de la que somos protagonistas.

Pero cuando se trata de las escuelas, donde se convierten casi en herramientas de mensajes mafiosos, nos gustaría saber, y a los docentes les gustaría saber, y a los directivos les gustaría saber, qué es lo que tienen que hacer cuando suceden este tipo de cosas.

Mire, señor presidente: el otro día estuve en la escuela «Rosa Ziperovich», que es una de las que han sido baleadas. Estuve con Manuel, su director. A Manuel muchos lo conocen porque él es el director de la escuela donde iba Maxi, que fue asesinado en barrio *Los Pumitas*, y él nos decía que la segunda balacera fue con el móvil policial en la puerta, y que las personas que cometieron el acto pasaron caminando, y se fueron caminando. Y que el móvil policial que estaba en la puerta, después de 15 minutos fue a ver qué pasaba, porque aparentemente hay una resolución que no les permite moverse del vehículo al que hace custodia. Es una resolución realmente ridícula, que no se entiende para qué hay un móvil policial en la puerta, si los dos policías que están... me parece que es algo que habría que modificar, y urgente.

Y esto también debe abarcar el protocolo de actuación que estamos pidiendo. El director recibe la amenaza: la amenaza no estaba dirigida a la escuela. Digo este caso porque es paradigmático de muchos de los casos que tenemos de amenazas y extorsiones. No estaba dirigida a la escuela, la amenaza: la amenaza estaba dirigida a un miembro de la penitenciaría. Pero ¿qué pasa?: el portero la da a conocer a los medios, ¿y qué sucede? Cumple con el objetivo del delincuente, que es que el mensaje llegue a quien tiene que llegar, a través de los medios de comunicación.

¿Usted sabe, señor presidente, que el 90 % de las amenazas, extorsiones y balaceras se producen desde la cárcel, es decir, que los autores intelectuales son personas que ya están privadas de su libertad? No lo digo yo, que soy una simple concejala de esta ciudad. Lo dice la fiscal regional, Iribarren, cuando hace su balance de las investigaciones en las que estuvo involucrado el Ministerio Público Fiscal en el último año.

Entonces, si el 90 % de esas extorsiones, amenazas y balaceras se hacen desde la cárcel, usted sabe, nos decía hasta el propio ministro Brilloni en una reunión que tuvimos esta semana, que, si la amenaza llega por los medios de comunicación, el que la comete cobra el doble o el triple, según quién sea la cabecilla desde la cárcel que lo ordene.

Entonces, ¿por qué le vamos a exigir al propio portero, al directivo, al docente, a la docente, que sepa lo que tiene que hacer cuando estas cosas suceden? No podemos seguir esperando.

Ante la primera amenaza, ante la primera escuela cerrada, sinceramente el Ministerio... y no hago cargo solamente al Ministerio de Seguridad: también al Ministerio de Educación. Porque, ¿usted sabe, señor presidente, que el Ministerio de Educación le pide a los docentes y a los directivos que hagan la denuncia? ¡Es una barbaridad! ¿Usted sabe que en la ciudad de Santa Fe una mujer, una directora de escuela que denunció un abuso a una nena en su propia escuela, terminó muerta, asesinada por el abusador, porque la denuncia figuraba a su nombre? ¡Es una barbaridad que a las mujeres —porque en su mayoría son mujeres— o a los varones que están a cargo de las escuelas, docentes amenazados —hay 22, según Amsafe— tengamos que pedirles la responsabilidad de que, con nombre y apellido, hagan la denuncia! ¡Es una locura! ¡Es el Ministerio de Educación el que tiene que hacerse cargo de hacer esa denuncia!

Eso es lo que le estamos preguntando a la provincia: ¿qué es lo que tiene que hacer una escuela cuando pasan estas cosas?

El otro día, a raíz de una víctima de inseguridad alrededor de una escuela, nos solicitaron una reunión con el ministro Brilloni, que tengo que decir que enseguida respondió, nos dio la reunión. Es una persona, el ministro Brilloni, a quien yo respeto mucho, porque nos recibió rápidamente y fuimos no solamente con la escuela víctima: fuimos con la Federación de Instituciones Educativas Privadas que, en este caso, agrupaba a todos los colegios privados de la ciudad de Rosario. Se dio de casualidad

esta reunión, porque la solicitaron ellos: nosotros, con el intendente, solo fuimos intermediarios y el ministro Brilloni enseguida respondió y nos juntamos.

Se lo planteamos directamente: que necesitábamos este protocolo. Porque, por ejemplo, en el caso de una de las escuelas baleadas, amenazadas, se agarra directamente la amenaza con la mano, y en el caso de otra, el director tiene la precaución de tomarla con medidas de seguridad para no contaminar el papel, ponerlo en un plástico, va, hace la denuncia —como le dice el Ministerio— el propio director en la comisaría; y en la comisaría, ¿sabe lo que hacen, presidente? La sacan del plástico con la mano, la tocan así... «pero, mire», le dice el director: «yo no la manipulé, porque creo que a lo mejor hoy hay un sistema de reconocimiento de huellas digitales que nos permitiría establecer...»; «ah, sí, tiene razón, no me di cuenta», le dijo el de la comisaría.

Sinceramente, este tipo de situaciones que están pasando en la ciudad de Rosario que hacen que nuestros pibes y pibas tengan miedo de ir a la escuela, tengan miedo al salir de la escuela, y no solamente tiene que ver con las amenazas, las extorsiones y balaceras. También tiene que ver con que, fuera de estas 36 que nombramos, hay muchas escuelas que están siendo objeto en el horario de entrada y de salida de las escuelas, de todo tipo de arrebatos, y algunos muy violentos. Al que hacíamos alusión la semana pasada, es una mujer que además trabajaba en la policía, que fue a buscar a sus hijas a la escuela, y le abrieron la cabeza de un culatazo y le rompieron la muñeca. Y tiraron tres tiros a la hora de salida del colegio, en un auto, a una cuadra del colegio.

Esto fue lo que motivó la reunión con el ministro Brilloni, que también tengo que decir, como digo las cosas que para mí hay que resolver, y rápido, y que todavía no se han resuelto, también digo que el ministro enseguida planteó la idea de un protocolo de actuación alrededor de las escuelas, porque reconoce que son objeto de este tipo de olas de inseguridad, que azota a toda la ciudad, y todos lo reconocemos, pero que cuando se meten con nuestros pibes y pibas, hay que poner un límite. Hay que decir «basta». No podemos seguir esperando ni que cambie el gobierno provincial, ni que cambie el gobierno nacional, ni que a alguien se le ocurra darnos una respuesta. Tiene que haber una respuesta ya.

Efectivamente, esperamos y auguramos que sea una práctica que se concrete de ahora en más, comenzar en reuniones zonales, barriales, con escuelas que están en un mismo perímetro, con el inspector de la zona, con el comisario, y lo digo públicamente, para que todos se sumen porque esto fue a raíz de una reunión con las escuelas privadas, pero las amenazas, la inseguridad, no distingue entre escuelas públicas y escuelas privadas. Todas han sido objeto de este tipo de amenazas, de balaceras, de extorsiones y de la ola de inseguridad que circunda a cada una de las escuelas.

Por eso, para mí, este protocolo no es un proyecto más: es un pedido, yo diría una exigencia ya, a esta altura, de que nos digan qué es lo que tienen que hacer las escuelas frente a este tipo de situaciones.

Yo di mi opinión. Yo creo que es una barbaridad que los docentes tengan que hacer la denuncia, personalmente, o los directivos. Creo que se tiene que hacer cargo el Ministerio de Educación. Como cuando nos pasa a nosotros, como concejales y concejalas, que recorremos los barrios de la ciudad, y nos dicen «mire, concejala: allí hay un búnker». ¿Nosotros le decimos «vaya y haga la denuncia»? ¡No! ¿Qué hacemos? La hacemos nosotros a la denuncia. ¿Y cómo le vamos a pedir a los docentes y directivos que se hagan cargo personalmente, con nombre y apellido, de hacer la denuncia si quien es responsable de la educación en nuestra provincia es el Ministerio de Educación? Lo digo en serio.

Ese protocolo de actuación tiene que ponerse en consideración ya, en conocimiento de todas las escuelas.

Y el Ministerio de Seguridad, también tiene que plantear lo que yo misma le planteé al ministro Brilloni en la reunión del otro día, donde decirle no está bueno que no haya un protocolo donde se diga, «las amenazas no deben mostrarse a los medios de comunicación antes que al fiscal que investiga la causa», porque si no, le estamos dando al delincuente una excusa más para seguir utilizando a las escuelas y a las instituciones como instrumentos para amenazas entre mafiosos. Digo,

no hay que estudiar Ciencia Política para darse cuenta de esto, ni ser abogado, hay que tener sensibilidad, y estar indignado con lo que está pasando.

Entonces yo les pido con mucha responsabilidad, pero también con compromiso sabiendo que muchas de las que estamos acá y de los que estamos acá nos ocupa este tema, que necesitamos con urgencia esta respuesta. Y la vamos a reclamar semanal, diariamente hasta que nos cuenten, no a nosotros sino a las escuelas privadas y públicas cuál es el protocolo de actuación oficial institucional de la Provincia ante caso de amenaza, balacera u ola de violencia alrededor de las escuelas. Muchas gracias.

**Sr. Presidenta (Cavatorta).**— Gracias, concejala Schmuck. Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

*—A las 15:00 la concejala Schmuck retorna al sitial de la Presidencia.*

**Sra. Martínez.**— Gracias, es para pedir agregar la firma de todo el interbloque a este expediente. Me sumo a cada una de las palabras que recién decía la concejala Schmuck. No solamente desde, como ella dijo que quizás es la institución más sagrada, quiero ratificar que las escuelas son las instituciones más sagradas que tenemos en materia de aprendizaje, de empatía, de sociabilización y sobre todo en educación. No solo es preocupante, es aberrante lo que estamos viviendo porque ya con el simple hecho de que se animen a balear las escuelas, nos están diciendo directamente que nuestros hijos no tienen futuro, que nuestros hijos no tienen un lugar donde estudiar en paz para poder decir qué es lo quieren hacer, nuestros hijos se merecen un entorno seguro, sobre todo para ir a la escuela y no solamente, como bien hacía la diferencia donde van a estudiar a capacitarse, a empatizar con las docentes, las maestras terminan siendo heroínas con la falta de respuesta del Ministerio de Educación, son mamás, son hermanas, son psicólogas, maestras que se llevan el laburo a su casa porque no tienen las herramientas necesarias para poder terminar con la currícula. Hoy por hoy tienen que convertirse en unas pseudo policías para ver si escuchan tiros y decirles a los alumnos que se tiren debajo de los bancos a ver qué es lo que pasa.

Balear las escuelas es un límite que, sinceramente, no podemos dejar pasar. En ese sentido creo que es muy simple el mensaje de la mafia que tenemos entrometida en nuestra sociedad que es que nuestros hijos no tienen futuro. Sumamos nuestras firmas porque también como mamás todos los que tenemos hijos sabemos que a cualquiera de nosotros nos puede pasar, llevando nuestros hijos de noche por el horario invernal, buscándolos al medio día o a la tarde. Escuelas donde el refugio para muchos es comer una sola vez al día porque no hay respuesta tampoco del Estado en muchísimas instituciones.

Así que nos sumamos con mucho dolor, con mucha preocupación a este detalle porque hay un caso inclusive que, cualquier cosa me corrigen si me estoy equivocando, pero me contaban en la escuela Islas Malvinas, de Uriburu y España, donde ahí también está la 15° que es la comisaría de Sarmiento y Ameghino donde hay tipo un proyecto, un programa, la policía te cuida, la policía te acompaña, donde está bueno que aparezcan y que estén, pero cuando va el patrullero a media mañana le pregunta a la directora si hay algún problema, no pasó nada y el patrullero se fue. No están ni a la mañana ni al medio día. Cuando ingresan nuestros hijos que son robados, les roban la mochila, material de estudio, hacemos un laburo enorme desde nuestro lugar, sumando las herramientas municipales sumado a las herramientas provinciales, con programa Infancias Protegidas, algo tan vital que necesitamos también que sea esta ordenanza escuchada por el Ejecutivo Municipal y puesta en práctica, para sumar aquellos lugares, no solamente vulnerables sino donde realmente falta este acompañamiento porque entendemos que la libertad que podemos darle a nuestras infancias es la del conocimiento y solamente con educación pueden llegar a ese conocimiento para que no sean rehenes en un futuro y no estemos, en este caso, obstruyendo su porvenir de la mano de la educación.

Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Martínez. Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. Realmente valoro la iniciativa porque tener un protocolo siempre es muy importante para entender las adecuaciones que tenemos que hacer en materia de una política específica, en este caso estamos hablando, ni más ni menos, que de seguridad y porque tiene que ser un protocolo que tiene que sea a cumplir no solamente por nuestras fuerzas de seguridad sino incorporar —digamos— a la comunidad que está totalmente asustada, que está atravesando uno de los peores momentos que tenemos en materia de seguridad y de violencia en nuestra historia reciente.

En el 2019 este Concejo Municipal por una instancia de mi autoría había avanzado en la concreción de una serie de reuniones que tenía que ver justamente porque habían empezado a tener, habíamos tenido una importante cantidad de balaceras que, en ese momento, aparecían como una respuesta también a algunos a situaciones para ser visibles, un poco lo que usted comentaba, hacer visible la situación de tensiones territoriales y de disputas territoriales de narco que fue como el inicio de esta mecánica, ya venía durante todo el 2019 fue un momento importante también donde comenzamos los rosarinos y las rosarinas a tener dimensión de lo que significan las balaceras en nuestros territorios. Habíamos empezado también a tener un registro mayor de jóvenes y mujeres en nuestros territorios víctimas de las balaceras. Y en ese momento habíamos tenido reuniones con el Ministerio de Seguridad, con área de la Defensoría de niños, niñas y adolescentes, se realizó en este Concejo Municipal en el antiguo auditorio, y quedaba claro que no había un protocolo, que había un protocolo interno, pero no había un protocolo consensuado porque tampoco estaba la magnitud de este momento, pero ese protocolo ya estaba ausente. En este momento para nosotros es indispensable tener un protocolo, porque efectivamente la forma en que se están dando las balaceras es un modo de control social y es un modo de control social de parte de los delincuentes, y nosotros debemos tener la premisa de las políticas públicas en materia de cuidado a nuestras infancias y a todos nuestros territorios.

Entonces no podemos seguir perdiendo el tiempo y es indispensable formar parte de esos protocolos. Es más, unos días antes que usted presentara este proyecto, al cual acuerdo y lo voy a acompañar, nosotros presentamos un pedido de informes que en la anterior Parlamentaria fueron rechazados ambos, el proyecto que estamos analizando aquí de autoría de la concejala Amalevi y suyo, y el nuestro que es un pedido de informes, digamos, ambos están en la comisión de control y es específicamente sobre lo que se está realizando en cuanto a materia de seguridad donde se involucran las escuelas, o sea preguntamos si existe un mapeo de las escuelas y/o establecimientos que fueron víctimas de atentados, cuántos establecimientos educativos de la ciudad de Rosario se encuentran alcanzados por la cobertura del programa «Te acompaño» que es una buena iniciativa, pero que evidentemente o no se está aplicando o no nos está sirviendo; y también nos falta información acerca del Ministerio de Educación de la provincia acerca de cómo se vincula con estas áreas.

Cuántos corredores seguros se crearon en este marco, porque es importante que podamos fortalecer las herramientas que tenemos y si existe coordinación con la Municipalidad de Rosario, y además de esto, los resultados, el impacto, la incidencia, si es que existe, positiva de un programa como el «Te acompaño», por ahora no hemos visto incidencia positiva en absoluto y vemos que las familias de nuestros territorios siguen desprotegidas, los trabajadores y las trabajadoras de la educación, siguen desprotegidos y tenemos cada vez más cantidad de niños aterrados y tenemos más cantidad de escuelas que están cerradas por una cuestión de seguridad.

Por lo tanto, les voy a pedir, además, señora presidenta, que se incorpore en el tratamiento sobre tablas este expediente, porque tiene que ver con la elaboración del protocolo, porque estamos pidiendo medidas. Acompañamos el suyo, que ya lo vamos a votar, pero voy a pedir que se incorpore al tratamiento de expedientes sobre tablas, al expediente número 267.606, que fue ingresado con anterioridad al suyo, y creo que van de la mano porque es una herramienta también que va a venir muy bien en cuanto a tener los datos necesarios para la posibilidad de conformar un protocolo.

E insisto, otras veces también lo hemos propuesto y hemos analizado incluso con usted y con el resto de las fuerzas sociales, en materia de seguridad estamos en un punto en que, si las fuerzas políticas democráticas no somos capaces de juntarnos en una mesa y delinear una propuesta concreta,

más allá de los partidismos, la situación va a ser cada vez peor. Entonces, la insatisfacción democrática, de la cual habla nuestra vicepresidenta Cristina [Kirchner], a 40 años de nuestra democracia, donde hay falencias, pero que desde la misma política es necesario unir fuerzas para reformular, no solamente estrategias, sino políticas públicas y andamiajes del Estado para abordar lo que hoy la democracia no está solucionando. Y en materia de seguridad, con un nivel de responsabilidad que muchos de nosotros, digamos, tratamos de aportar para lo territorial y para el cuidado de nuestras familias, tenemos que seguir elaborando estrategias de unidad.

Creo que esta iniciativa es una de ellas. Gracias, señora presidenta. Y le reitero la moción de incorporación del expediente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala López. Yo no tengo ningún problema, ayer no se trató en Parlamentaria, no sé si hay alguien que se oponga a la incorporación del sobre tablas. En todo caso, lo votamos cuando votemos el listado sobre tablas, arrancamos el listado sobre tablas, y lo incorporamos a allí, en ese momento, ¿le parece? *Okey*. Sigue la concejala Rueda en uso de la palabra.

**Sra. Rueda.**— Sí, un par de cositas.

Primero, sumar la firma al expediente, justamente le estaba diciendo a la concejal Amalevi que me hubiera gustado firmarlo, así que lo podemos incorporar ahora.

Segundo, bueno, también consultaba con la concejala Amalevi, y para dejar en claro porque recordaba que la concejala López había llevado su expediente sobre tablas, y se consensó pasar a comisión, y la concejala Amalevi me decía que este expediente, es decir no, no es que fue rechazado el de la concejala López en el sobre tablas, sino que pasó a comisión, y la concejala Amalevi me decía que el de ella fue aprobado en comisión, y bueno y el de la concejala López no, ¿no? Quedó en estudio, ahí está, pero no tengo ningún problema en que se trate, o que se incorpore sobre tablas en el día de hoy, solo para que conste en la versión taquigráfica, que por lo menos el resto de las fuerzas políticas nunca lo rechazamos. Eso, por un lado.

Por el otro, me gustaría repasar un poco la reunión que tuvimos el 26 de abril con el ministro de Seguridad, el comandante Brilloni, que reitero y apoyo lo que usted decía con anterioridad, señora presidenta, hace esfuerzos realmente titánicos para remontar esto, para remar en dulce de leche, pero en aquel momento, con una sinceridad realmente abrumadora, ante las preguntas que le hacíamos, contestó en varias oportunidades con la misma frase. Una de las preguntas estuvo vinculada, él anunció en ese momento que al día siguiente se iba a anunciar el relanzamiento del 911 con los teléfonos robustos, y todo lo demás, para optimizar el tiempo de respuesta en 7 minutos. Cuando le preguntamos por qué ese anuncio sobre el 911, se hacía 6 meses antes del final del mandato, y toda esa incorporación de equipamiento que hubiera acortado el tiempo de respuesta, por qué no se había hecho antes, nos dijo «falta de gestión». En otra oportunidad, cuando le consultamos sobre un expediente que fue aprobado en la sesión anterior con respecto al fortalecimiento de los dispositivos del Patronato de Liberados, porque hay uno cada 200 liberados, un empleado cada 200 liberados para el control, le preguntamos por qué no se había fortalecido ese dispositivo, y nos dijo «falta de gestión». Y lo más grave, cuando le preguntamos por qué, yo recuerdo que presidí la comisión de Derechos Humanos los dos primeros años en el Concejo Municipal, y recibimos en aquel momento al responsable de Asuntos del Servicio Penitenciario, Walter Gálvez, que nos decía que para interrumpir esta cuestión del flujo de llamadas desde el celular, y que se le pasaban órdenes a personas que estaban afuera ordenando las balaceras, hacía falta un equipamiento muy importante que era importado, que no había fondos y demás, con los resultados por todos conocidos, que ya sabemos si fue reiteradamente denunciado, que se ordenan, y se siguen ordenando las balaceras que son frecuentes desde las prisiones. El otro día le volvimos a preguntar al comandante Brilloni, cuando nos anunciaba esto, lo del dispositivo que se había anunciado, además en varias oportunidades, que venía de Israel; la concejala incluso, una de las concejalas preopinantes, anunció que se estaba fabricando con elementos del Invap, de fabricación nacional, este dispositivo inhibidor de señal para las llamadas desde la cárcel, entonces volvió a anunciarlo Brilloni, y le preguntamos por qué no se hizo antes, y nos dijo, «falta de gestión». Cuando le preguntamos en esa oportunidad, también, por

los resultados de los dispositivos Acompañar en las escuelas, nos dijo «falta de gestión», es decir, en varias oportunidades respondió esto.

Y con asombro contemplamos que hace algunos días el gobernador de la Provincia convocaba a los partidos políticos a consensuar una estrategia, o hacer aportes con respecto al tema seguridad. Digo con asombro, porque faltan seis meses para el final de la gestión. Nosotros acá, señora presidenta, queremos recordar que, en varias oportunidades, digo esto porque hace algunos días los medios me preguntaban qué pueden hacer los concejales por el tema de seguridad, y esto lo decimos porque siempre hay algún caído del catre que después dice, los concejales hablan boludeces, y no hablan sobre lo que corresponde que es seguridad. Hemos hablado en reiteradas oportunidades acá sobre el tema seguridad, hemos pedido, hemos elevado proyectos en reiteradas oportunidades, solicitando la implementación de dispositivos multi agenciales, que funcionaron en su momento, en los barrios nos piden los dispositivos multi agenciales que funcionaron, redujeron los niveles de inseguridad, y no solamente los niveles de inseguridad, sino los homicidios en los barrios. La policía de acción comunitaria caminando los barrios, lo hemos pedido en varias oportunidades y, entre otras cosas, pedimos, rogamos, imploramos, solicitamos la convocatoria a la Junta de Seguridad, que fue convocada nada más que en dos oportunidades, y además pedimos la incorporación a la Junta de Seguridad de los medios de comunicación, que tienen un papel fundamental en la seguridad. Usted lo decía hace un momento, aparentemente, ha dicho el ministro Brilloni en una reunión que ha tenido con algunas escuelas, que a los baleadores les aumentan el pago si la amenaza es difundida por los medios de comunicación, vaya si no es importante que los medios de comunicación estén presentes en las reuniones de la Junta de Seguridad, claro, hasta ahora no están, porque no se convocó, pero tampoco se convoca a la Junta de Seguridad. Hemos pedido convocatoria a Junta de Seguridad ampliada con las fuerzas políticas de los otros partidos para lograr lo que la concejala López recién pedía, que es consenso, una estrategia de consenso del Estado para las medidas de seguridad, imprescindible, que está rogando la población. Nunca, nunca hubo una respuesta, nunca hubo una escucha, nunca hubo un oído.

No solamente eso, cuando hablamos de dispositivos multi agenciales, hablamos de Estado desplegado en los territorios, Estado, Ministerio de Educación, Ministerio de Seguridad, MPA, obras, Ministerio de Obras Públicas, con programas como el Abre o el Incluir, así se ha dado llamar en el nuevo Gobierno, están los carteles oxidados del Incluir en algunos barrios vulnerables de la ciudad, oxidados, nunca se hizo un gramo de *porland* se puso en los barrios vulnerables, nada. Subejecución presupuestaria, esa es la respuesta, eso es lo que tenemos, subejecución presupuestaria en Obras Públicas, subejecución presupuestaria en Seguridad.

El otro día en la manifestación que había organizado Amsafe y algunas escuelas baleadas frente a la delegación local del Ministerio de Seguridad, el titular de Amsafe, Juan Pablo Casiello, decía, «los periodistas me preguntan a veces por qué balean las escuelas, y yo les respondo, porque es el último bastión del Estado en el territorio, porque el resto se retiró». No hay Estado provincial en el territorio, los centros de salud, que a veces tienen que cerrar por ser baleados, y las escuelas; por eso las balaceras contra las escuelas. ¿Y por qué no hay Estado en el territorio? La respuesta la daba Brilloni el otro día: falta de gestión. Hemos tenido tres años y medio de un Gobierno con falta de gestión.

El otro día el ministro Brilloni en la reunión con los concejales, donde había concejales de todos los partidos políticos que representamos este Concejo Municipal, por eso no me dejan mentir, decía que se iban a incorporar patrulleros, pero que hasta ese momento en la ciudad de Rosario había 70 patrulleros. Que las normas internacionales establecen que para tener seguridad en los territorios hace falta un patrullero cada 400 habitantes. 70 patrulleros implican un patrullero cada 12.000 habitantes. Vaya si hay falta de gestión. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Rueda. Concejales Fiatti, tiene la palabra. Después está anotado el concejal Megna.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero pedirle la incorporación de la firma al expediente. Además, quiero ratificar y hacerme parte de todas sus palabras al principio. Quiero decirle

también que de parte de nuestro bloque no hay problema de acompañar el expediente de la concejala López. Compartimos la preocupación de qué está pasando con el programa «Te acompaño». La verdad que hoy no tener protocolos de intervención para los docentes y directivos, y además que un programa que se anunció no tenga rendición de cuentas de cuáles son sus resultados, de cómo se hace para medir la efectividad de las acciones, la verdad que es complicado.

Se lo dijo, y hay que manifestarlo porque es así, tiene que ver con cómo asignamos responsabilidades a cada uno, y el derecho no exige actividades heroicas de nadie y no estamos en condiciones de exigirle eso menos a un, a una docente, que tiene actos de heroísmo cotidianos en gran parte de la ciudad, en gran parte del ejercicio de sus funciones todos los días. Pedirles más en esto es una barbaridad, comparto.

Tenemos que trabajar todos. Ahora, hay quienes tienen más responsabilidad en esto, sí, y tienen que diseñar específicamente cuál es el paso a paso que se tiene que dar. Y lo decimos también, como lo dice el intendente, porque es una verdad, gran parte de esto se organiza desde las cárceles. ¿Dónde está la prevención? ¿Dónde están los patrulleros? Dijo el ministro que eran 63 para el programa «Te acompaño». Tenemos 70 en toda la ciudad; los números no cierran.

Hay actos en contra de las escuelas, no hay persecuciones. Hay patrullaje con puntos fijos, no producen resultados. La verdad es que todo esto hay que poder analizarlo, tienen que poder dar cuenta de cuáles son los resultados y tienen que dar cuenta de quién se hace cargo de darles tranquilidad a quienes tienen que ejercer su tarea frente a los niños todos los días en las escuelas, sabiendo que ese lugar es sagrado. Nada más. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Fiatti. Concejal Megna, tiene la palabra.

**Sr. Megna.**— Es también para incorporar la firma en este expediente. Y agregar algo más, que todo esto es consecuencia de la falta de decisión del Gobierno de la provincia, porque nadie lo dice, ningún medio de comunicación habla de eso. Hablan de Rosario, del intendente, de los concejales, pero nadie habla del gobernador; y la culpa de todo lo que nos pasa es solamente del gobernador. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Megna. Concejal Cavatorta, tiene la palabra.

**Sr. Cavatorta.**— Gracias, presidenta. Simplemente para decir que acompañamos el expediente. No tengo, por lo menos en lo personal, problema en incorporar el expediente de la concejala López; simplemente que quedó en estudio ese expediente porque son dos delitos distintos. El «Te acompaño» tiene que ver en general con un circuito seguro de patrullaje para, en general, el robo a mano armada o el hurto en la vía pública, hasta situaciones de violencia en el entorno, y el «Te acompaño» es un programa que tiene que ver con ese tipo de delitos, en la vía pública y sobre todo el hurto, y a veces el robo a mano armada.

La balacera es otro delito, que tiene que ver, como bien lo dijo, con mensajes entre bandas en el 90 % de los casos, y que logran su objetivo cuando la balacera trasciende en los medios, porque el mensaje llega, porque se genera terror. Es el terrorismo, es terrorismo en el sentido de generar situaciones de terror en un determinado ambiente. Simplemente por eso quedó en estudio el otro expediente, que no tendríamos problemas en acompañarlo, pero para no mezclar las cosas. Son delitos distintos en situaciones distintas y con objetivos distintos.

Era solamente para aclarar eso y además decir que el ministro Brilloni es un ministro de este Gobierno, ¿o no? Es un ministro del gabinete de este Gobierno, con lo que cada uno pueda pensar, proponer. Pero lo que se dice y se valora del ministro Brilloni, simplemente quiero aclarar que es un ministro que puso este gobernador. Eso era simplemente lo que quería aclarar.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Cavatorta. Concejal Tessandori, tiene la palabra.

**Sr. Tessandori.**— Gracias, señora presidenta. Por supuesto que vamos a acompañar desde el bloque Volver a Rosario lo presentado por usted y lo presentado por Norma López. Siempre vamos a acompañar proyectos o acciones de este tipo.

Lo que quiero decirles también es que escuchando a la concejala Rueda me entero de que hay una comisión que se llama «Falta de gestión», que es la comisión que ha actuado más en los últimos

años en la vida de los rosarinos y de los santafesinos. La falta de gestión, exactamente, porque el concejal Cavatorta bien hace en indicar que el ministro Brilloni escucha y responde, pero no se actúa.

Los números son claros. Han pasado en los últimos tres años y medio cuatro ministros de seguridad o cinco y once jefes de policía. Está todo dicho; no responden a los mandos naturales, no aceptan las indicaciones. La botonera, que a veces falla cuando nosotros votamos, está fallando desde hace muchos años y ha entrado en éxtasis en las consecuencias nefastas que tenemos en Rosario, afectando lo que más nos duele; quién no se puede poner mal y con temor ante balaceras en los colegios, donde van los chicos que aprenden a pasarse de aula para tratar de guarecerse de los atentados que se perpetran, buscando rédito político como se busca permanentemente en cada exposición; ganar agua para el molino propio en lugar de ganar agua para el molino rosarino, que está *hackeado*, ninguneado desde el Gobierno nacional —¿qué duda cabe?— y del Gobierno santafesino. ¿Qué duda cabe? Ninguna, no hay gestión, no hay acción. Hay fotos, hay respuestas, hay convocatorias, hay pedidos de informes, hay presencia de los ministros, hay presencia de los jueces nacionales, pero no hay acción. ¿Por qué? Porque la botonera falla, como cuando nosotros votamos a veces y fallamos en la botonera, falla la botonera; no se responde. Y eso significa que la comisión que más ha actuado en los últimos años ha sido la comisión «Falta de gestión». Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Tessandori. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, presidenta. En primer lugar, para ratificar lo que acaba de mencionar el concejal Cavatorta al respecto de que como en cada uno de los expedientes que se trataron en este recinto vinculados a aportar ideas, a aportar iniciativas, a contribuir de una manera responsable con el mejoramiento de la situación tremenda que sabemos que está atravesando nuestra ciudad, vamos a acompañar, por supuesto, tanto el expediente de su autoría como el expediente de la concejala López.

Quiero agradecer también por su tono, señora presidenta, porque me parece que ese debe ser el tono del debate cuando hablamos de esta temática que, por supuesto, disiento de lo que decía el concejal Megna al respecto de que es responsabilidad exclusiva del gobernador. Me parece que, por supuesto, el Ejecutivo provincial tiene gran responsabilidad y tiene importantísimas funciones que competen a la seguridad pública, pero no es responsabilidad exclusiva, por lo cual, invito también un poco a reflexionar. Y vuelvo a esto: ojo con las aseveraciones que hacemos para la tribuna, para la prensa, para el escenario electoral, para las redes. Quiero decir que, por supuesto cada uno puede tener registros distintos de una misma situación, pero permítame corregir a la concejala Rueda, el ministro Brilloni hizo uso de esta frase en una sola oportunidad, no respondió a cada una de las preguntas con «falta de gestión» y acá vuelvo a historizar un poco como llegamos a la situación en la que estamos. No podemos decir que la situación crítica que atraviesa Rosario se construyó en tres años y medio, no podemos decir que todo lo que ocurre en el esquema policial se construyó en tres años y medio, no podemos de nuevo hablar, vamos de nuevo a hablar del Patronato de Liberados, diciendo que la situación paupérrima en la que se encuentra, según la concejala Rueda responde a los últimos tres años y medio de esta falta, pues no, no voy a volver a decir lo que dije en la última sesión al respecto de este área en particular.

Entonces vuelvo, está perfecto el contexto de campaña, nosotros somos receptivos y creo que el gobernador, porque celebramos la buena valoración que se hace del ministro Brilloni, pero como decíamos es una decisión política del señor gobernador que esta persona sea nuestro ministro de Seguridad y el señor Brilloni cuando habla de la política de seguridad pública está hablando en nombre del gobernador de la Provincia.

Entonces, vuelvo a insistir en esto, es absolutamente pertinente, recuerdo en el año 2017 era docente de la Escuela N.º 514 de la zona oeste de nuestra ciudad y justamente apareció una situación de abuso sobre una de las alumnas y la docente planteó al equipo directivo que, por supuesto que tenía la responsabilidad de denunciar, todos conocemos la ley de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tenía por supuesto la responsabilidad de denunciar, pero hacer esa denuncia en nombre propio, sentía ella que la exponía, y entonces ahí se ideó en el marco de la escuela, en conjunto

con el sindicato, justamente un protocolo para ver como preservábamos la integridad de esa docente que tomaba conocimiento de esta situación.

Por supuesto que reconocemos la necesidad de elaborar un protocolo que permita hacer o dar conocimiento a las áreas que competen que son la Justicia, por eso digo, además del Ministerio de Seguridad fundamentalmente es la Justicia, elaborar un protocolo que permita garantizar la integridad de la persona que denuncia, pero vuelvo, no seamos sónicos, estemos a la altura, hablemos con responsabilidad, receptivos, ante todo el gobernador es una persona receptiva de todas las propuestas, vengan del espacio político que vengan.

Y, es más, es quien está convocando a cada uno de los candidatos, precandidatos a gobernador y gobernadora de esta Provincia, a que se elaboren propuestas conjuntas, a que se articulen con este nivel de responsabilidad, discursos, planes, estrategias, transiciones, entonces pido eso, le pido a este recinto, altura. Y yo no coincido con que falta de gestión nos trajo a la situación en la que estamos, sí coincido que pudo haber aciertos y desaciertos en la política de seguridad pública sin duda, y lo dice el gobernador cada vez que hace uso de la palabra y refiere al tema.

Pero bueno, mi invitación va siempre en el mismo sentido, nosotros no obstruimos, por el contrario acompañamos, somos receptivos y como bien decía el concejal Tessandori, que no quede en un simple decreto, que no quede en un simple pedido de informes, la intención y la actitud, por lo menos, de este gobierno provincial es recibir sea de donde vengan las iniciativas que se hacen en relación con este tema, de hecho se muestra día a día, el otro día luego de la balacera, bueno no voy a ahondar en ese tema, luego de lo que ocurrió en la puerta de la Escuela Ortolani, el día siguiente, el secretario de Gobierno Gustavo Zignago y el ministro de Seguridad Claudio Brilloni estaban recorriendo a las ocho de la noche la calle Barra, del lado de Génova para el lado de Sorrento, estaban recorriéndola de a pie, estaban ingresando a las instituciones que en ese momento teníamos las puertas abiertas, estaban intercambiando con los vecinos.

Y justamente en ese intercambio con los vecinos, porque justamente la concejala Rueda volvía sobre esto de los inhibidores en las cárceles y en las unidades penitenciarias, ¿qué hizo el gobierno anterior al respecto de esto? Está bien, en tres años y medio no logramos tener los inhibidores, estamos en proceso, en el gobierno anterior, ¿cuántos inhibidores pusieron? Pregunto. Entonces, altura. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Irigoitia. Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

**Sra. Martínez.**— Gracias, señora presidenta; siento que estamos a la altura porque este proyecto tiene que ver casualmente con el atentado más grave que hemos sufrido, que es amenazas y balaceras a las escuelas, ya tuvimos balaceras y amenazas aquí en esta institución, institucionalmente creo que también estamos ante un problema que atenta contra nuestro futuro, balaceras a las distintas entidades donde se trata la justicia, digo, estar a la altura es discutir políticas públicas a futuro y no retroceder, estar a la altura también es poner en contexto que no hay que personalizar, ya sabemos lo del gobierno anterior, estamos trascendiendo este, creo que los números fueron mejores hasta el 2019 las políticas que se tomaron al menos en materia de seguridad, hablan por sí mismas.

Entonces, en ese sentido si hablamos de lo que tiene que ver con el ministerio de seguridad de la provincia de Santa Fe donde vamos por el cuarto ministro, no personalizamos, pero vamos por el cuarto ministro, hechos no dichos, más de una decena de cabezas en las comisarías cambiadas por la falta de mando, o de las malas decisiones, hechos no dichos, sin personalizar. Hablamos sobre la realidad. Entonces, no es defender cuestiones personales, es defender situaciones que no han logrado su objetivo y que hoy nos tiene completamente amedrentados, con nuestros hijos con miedo, sin poder ir al colegio, donde insistimos este proyecto tiene que ver con que nuestros hijos puedan crecer, estudiar en paz y sin miedo.

En ese sentido creo que tenemos que hacer obviamente esta ecuación y unidos, como bien decían algunos concejales, creo que vamos a poder lograr realmente salir de esta discusión para que no sea estéril y no sea personal. Con las escuelas no.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Martínez. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

**Sra. Rueda.**— Gracias, señora presidenta; voy a ser breve pero hay palabras muy duras que usa la concejala Irigoitia que vale la pena refutar, primero no es mentira que lo dijo en tres oportunidades, no dije que a todo contestó falta de gestión. Y me acuerdo porque como yo tengo el vicio profesional de tomar nota, me acuerdo perfecto, cuando nosotros le preguntamos por el anuncio del 911 y por qué no se había hecho antes, dijo: «falta de gestión». Cuando nosotros le preguntamos sobre el tema del Patronato de Liberados por qué no se había fortalecido antes, dijo: «falta de gestión». Cuando le preguntamos por el tema de los inhibidores, dijo: «falta de gestión».

Y una cosa importante, en un momento dado el ministro dijo que había un pedido mil doscientas tobilleras electrónicas al gobierno nacional, entonces, le preguntaron para qué querían las mil doscientas tobilleras electrónicas porque hacía un tiempo se habían enviado ciento cuarenta tobilleras electrónicas y acá sí, me puedo equivocar porque no tengo el papel donde tomé nota, pero más de cien seguros, se habían enviado a la provincia de Santa Fe y la provincia estaba utilizando solo setenta y cinco. Y ahí le pregunté por qué y me dijo: «falta de gestión». Es decir, hubo, por lo menos, tres veces esa fue la respuesta.

Eso por un lado, por el otro es cierto que este problema no empezó ahora, es cierto que no es un problema que viene de tres años y medio pero también es cierto que a través de las políticas implementadas desde el año 2014 empezó a descender el número de homicidios y dimos muchas veces las cifras, no las tengo ahora a mano, pero dimos muchas veces las cifras del descenso de los homicidios, es más, a partir del programa Nueva Oportunidad bajaron los homicidios y esto está en todas las estadísticas y del Abre y demás, bajaron los homicidios en una franja etaria de 15 a 19 años, un 45 % en cuatro años, si ahora revisamos las estadísticas la mayor parte de los homicidios y de los homicidas están exactamente en esa franja etaria, entre los 15 y 30 años.

En el 2019 cerramos con ciento treinta y ocho homicidios; ahora en el mes de mayo hay más homicidios que días. Y si hablamos de cinismo, en serio, hablemos en serio y hablemos con altura, el gobernador actual ganó las elecciones prometiendo paz y orden. Eso y los resultados de esa paz y orden, podríamos contribuir muchísimo a la definición de cinismo de la Real Academia Española.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Rueda. Si nadie más usa de la palabra, vamos a incorporar las firmas de los solicitantes: Rueda, Fiatti, Martínez, Schwartz y Tessandori.

Incorporamos todas esas firmas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## 27.— Archivo de expedientes

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 21, expedientes 265.423-S-2022, 265.562-S-2022, 265.577-S-2022, 265.625-S-2022, 265.709-S-2022, 265.710-S-2022, 265.711-S-2022, 265.868-S-2022, 265.923-S-2022, 265.947-S-2022, 265.948-S-2022, 266.109-I-2022, 266.665-S-2023, 266.681-S-2023, 266.785-S-2023, 266.790-S-2023, 266.791-S-2023, 266.792-S-2023 y 266.800-S-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**28.— Solicitud repavimentación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 267.354-P-2023.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**29.— Solicitud estudio sobre repavimentación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 267.367-P-2023.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**30.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas «Esfuerzo compartido»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 267.374-P-2023.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**31.— Solicitud colocación reductores de velocidad**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 25, expedientes 267.411-P-2023 y 267.452-P-2023.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**32.— Solicitud inclusión en Plan Especial de Recuperación de pavimento y bacheo**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 267.437-P-2023.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**33.— Solicitud relevamiento del alumbrado público**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 267.457-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**34.— Solicitud señalización y reparación de retardador de velocidad**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 267.531-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**35.— Solicitud estudio para instalación de señalética de seguridad vial**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 267.548-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**36.— Solicitud inclusión en Plan Especial de bacheo**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 267.584-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**37.— Solicitud remarcación y pintura de línea de frenado y senda peatonal**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 267.629-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**38.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 267.634-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**39.— Solicitud estudio de factibilidad para inclusión en Plan Especial de Bacheo 2023**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 267.638-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**40.— Condonación deuda de TGI**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 267.067-D-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**41.— Plan de pagos por deuda de DREI**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 267.388-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**42.— Inclusión como caso social**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 267.424-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**43.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 37, expedientes 267.545-T-2023, 267.546-T-2023, 267.547-T-2023, 267.630-T-2023, 267.631-T-2023, 267.635-S-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**44.— Modificación ordenanza sobre protección de aves silvestres**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 264.865-R-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Ferradas.

**Sra. Ferradas.**— Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve, pero no quería dejar de utilizar la palabra en este tema, porque están presentes en las gradas parte de las organizaciones que impulsaron esta iniciativa. Hay compañeros del refugio *Mundo Aparte*, y compañeros de la *Multisectorial de Humedales*, que nos propusieron una ordenanza de protección a las aves silvestres, que usualmente están en la ciudad y que, lamentablemente, a partir de la quema de humedales que se vino sosteniendo en los últimos años, muchas veces encontraron de este lado de la orilla un refugio, y supone y nos ocupa crear algunos dispositivos que tiendan a protegerlas.

Cosa que hace, de manera muy sostenida, comprometida, muchas veces con falta de acompañamiento, el refugio *Mundo Aparte*, quien tiene a la cabeza a la *referenta* ambientalista más importante de la ciudad, sin lugar a duda: *Beba Linaro*, quien con un trabajo muy amoroso viene protegiendo parte del humedal, que es necesario también que comprometamos desde aquí las herramientas para sumarnos a esa protección.

Sé que este sábado particularmente va a haber liberación de algunas aves que llegan heridas o maltratadas al refugio y que, después de su recuperación, atención y evaluación de que puedan volver a su vida silvestre, así lo hacen. Este sábado va a haber una liberación de un aguilucho, entiendo.

Sé que quizá, después del debate que tuvimos, podría parecer un poco disímil tomar la palabra en este tema, pero también es muy importante, sobre todo, reconocer la tarea que se hace desde las organizaciones de la sociedad civil, como es *Mundo Aparte*, como es la *Multisectorial de Humedales*, en poner estos temas en agenda, en poder también darle importancia y exigir de este Concejo Municipal el compromiso que decimos tener, en este caso, para proteger a las aves silvestres.

Así que solamente reconocer y felicitar el trabajo que hacen estas organizaciones, y hacer el aporte en la aprobación de la ordenanza sobre protección de aves silvestres.

Y las modificaciones que ya acerqué por Secretaría, y me olvidé de decirlo.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala. Con las modificaciones propuestas, ponemos en consideración el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad. (*Manifestaciones desde la barra y aplausos*)

*Texto de la sanción del C.M.*

**45.— Solicitud realización estudio fitosanitario**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 267.505-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**46.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 40, expedientes 260.520-P-2021, 260.656-P-2021, 262.313-P-2022, 262.396-O-2022, 262.488-O-2022, 262.509-L-2022, 264.049-O-2022 y 266.986-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**47.— Gestión ante la Legislatura Provincial para adhesión a la Ley Nacional de etiquetado frontal de alimentos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 267.251-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**48.— Solicitud gestión ante el Gobierno de Santa Fe, información sobre atención de pacientes pediátricos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 267.542-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**49.— Solicitud realización tareas de acondicionamiento del servicio de diagnóstico por imágenes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 267.603-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**50.— Dramaturga distinguida, Patricia Suárez**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 265.968-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.**— Gracias, señora presidenta.

Para solicitar la abstención en este expediente, y adelantar la abstención en el asunto 48.

Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias. Corresponde autorizar la abstención del concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**51.— Empresa tradicional, «Bar Lido»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 267.146-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**52.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 46, expedientes 267.389-P-2023, 267.502-P-2023, 267.549-P-2023, 267.550-P-2023 y 267.643-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**53.— Solicitud gestión ante el FAE, instalación de ascensor en escuela**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 267.483-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**54.— Artista distinguido, Mario Alarcón**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 267.543-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**55.— Interés municipal, programa radial «Costumbres Argentinas»**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 267.544-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**56.— Creación del programa «Voz y voto»**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 267.620-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**57.— Solicitud reubicación de contenedor**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 267.526-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**58.— Solicitud gestión ante ASSA reposición tapas de desagües pluviales**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 267.533-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**59.— Solicitud limpieza de basural**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 267.605-M-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**60.— Solicitud reubicación de contenedor**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 267.612-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**61.— Solicitud realización inspección ambiental**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 267.616-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

—*El recinto se queda sin quorum para los tratamientos sobre tablas.*

—*Suena el timbre llamando a los señores concejales que se encuentran en la Casa a que ingresen al recinto.*

**62.— Modificación plan de Labor Parlamentaria, incorporación expediente 267.606 a los tratamientos sobre tablas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Contando con *quorum*, continuamos. Corresponde votar la incorporación del expediente de la concejala López a los tratamientos sobre tablas, el 267.606. Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**63.— Indicación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Disculpeme, señora presidenta, acabo de hablar con el concejal Fiatti y no hablé aun con usted ni con el resto de las bancadas, les pido disculpas, pero un grupo de vecinos ha pedido un corte de calle para festejar el día patrio con un loco popular en la calle, había llegado a Parlamentaria, pero por la extensión horaria que era muchísima, obviamente volvió a comisión.

Se comunicaron y nos pidieron reducir el horario para que pudiera salir. Es el expediente 267.745.



**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Me informaron por Secretaría que está incorporado, es el número de orden 27 de los sobre tablas.

**Sra. López.**— Gracias, le pido disculpas.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— No pude estar en Parlamentaria ayer pero aprovechando que se trata del uso de espacio público me gustaría hacer una pequeña reflexión. Esta comisión de eventos que se formó en el momento de la pandemia, que los concejales y concejalas —obviamente— en un marco de emergencia, de alguna manera delegábamos en el Ejecutivo una potestad que nos es propia; por Ley Orgánica de Municipios quien autoriza el uso de espacio público es, en este caso, el Concejo Municipal. Entiendo que pasada la pandemia se sigue, porque también así operativamente se requiere que haya una coordinación con las áreas técnicas del Ejecutivo para poder instrumentar muchas veces lo que es un corte de calle, se ha hecho la incorporación de ese artículo ya de forma obligatoria.

Nos viene pasando, por distintas situaciones que cuando el Concejo aprueba el uso de espacio público, después de alguna manera se requiere que la persona o la institución haga la incorporación de esa solicitud en la página *web* del municipio y el municipio a veces se tarda bastante en contestar e incluso hay un párrafo que dice que el municipio no está obligado a otorgar el uso de espacio público. ¿Qué quiero decir con esto, señora presidenta? Que me parece que hay que volver un poco las cosas a su eje, es decir, una cosa es coordinar operativamente con el ejecutivo el corte de calle o el uso de espacio público y otra cosa es que lo que estemos votando acá no sirva para nada y esa es la sensación que tengo últimamente, si se somete lo que votó el Concejo a una futura autorización del Departamento Ejecutivo, para qué estamos nosotros acá.

Entonces lo tiro como una reflexión para que revisemos esta fórmula que estamos poniendo de manera obligatoria acá y que esa comisión de eventos, que no sé ni quién la integra, no pueda tener más facultades que los que fuimos votado por el pueblo y lo que dice la Ley Orgánica de Municipio que, insisto, quien otorga el uso de espacio público es el Concejo Municipal. Nada más.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani.

#### 64.— Eximición del pago de tasa de cremación

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde tratar el listado de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.736-F-2023, asunto n.º 1.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### 65.— Interés municipal, Campaña de vacunación antigripal gratuita

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.648-F-2023, asunto n.º 2.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

*particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**66.— Interés municipal, XXI Maratón internacional de la bandera 42k Rosario**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.711-A-2023, asunto n.º 3.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**67.— Interés municipal, Foro Iberoamericano de centros comerciales a cielo abierto**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.762-P-2023, asunto n.º 4.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**68.— Mención especial, agrupación coral en lengua de señas «Cambiano miradas»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.744-P-2023, asunto n.º 5.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**69.— Diploma de honor, Federico Andrés Padín**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.779-P-2023, asunto n.º 6.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**70.— Diploma de honor, Luis Vignoli Blotta**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.778-P-2023, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**71.— Celebración del foro de colectividades «Viva mi tierra»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.777-P-2023, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**72.— Ciudadana distinguida, Dra. Luisa Isacson**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 266.425-I-2023, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Corresponde votar la abstención del concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**73 .— Vuelta a comisión**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 266.725-N-2023. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señora presidenta, para solicitar la vuelta a comisión de este expediente. Acabamos de hablar con representantes de las comunidades, también con concejales y algunos de los bloques que tenían algunas consideraciones sobre esto, así que el compromiso fue trabajarlo en el transcurso de estas dos semanas y finalmente en la próxima sesión darle tratamiento. Gracias.  
[Apoyada]

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se vota la vuelta a comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. El expediente vuelve a comisión.

**74 .— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.748-P-2023, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**75.— Solicitud estudio de factibilidad para realización tareas varias**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.392-P-2023, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

**Sra. Pellegrini.**— Tal como adelantamos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria, acercamos las propuestas de modificaciones que se trabajaron en las comisiones. La carátula dice «Solicita audiencia», esa audiencia ya fue recepcionada, y el proyecto que estamos aprobando es un decreto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, con esas aclaraciones. Ponemos en consideración el expediente, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**76.— Solicitud extracción árbol**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.790-P-2023, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**77.— Adhesión a las actividades sobre el «Día Internacional del Orgullo Lgbtiq+» 28/06/23**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.763-P-2023, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**78.— Interés municipal, libro «Cuerpo, memoria, representaciones; apuntes sobre el realismo en carri...»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.774-P-2023, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**79.— Interés municipal, el «3º Encuentro de Identidades Lésbicas ...»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.768-P-2023, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**80.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.788-P-2023, asunto n.º 17.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**81.— Interés municipal, evento «Circa – Arte en casa España»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.785-P-2023, asunto n.º 18.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**82.— Solicitud estudio fitosanitario y extracción árbol**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.769-P-2023, asunto n.º 19.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**83.— Interés municipal, 9° festival de la Sipan celebra Perú**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.794-P-2023, asunto n.º 20.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

*Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**84.— Solicitud informe sobre ascensores en edificio**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.683-P-2023, asunto n.º 21, conjuntamente con el expediente 267.686-P-2023.

*—Ingresó y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta. Pudimos arribar a un texto conjunto en este expediente, que está referido a la muerte de un vecino de esta ciudad, muy, muy conocido, a partir de que intentó auxiliar a una mujer que se encontraba atrapada en el ascensor del edificio Palco Paraná, que pertenece a lo que se conoce como Ciudad Ribera, dentro de lo que es el desarrollo de Puerto Norte en nuestra ciudad.

La realidad es que este complejo en particular tiene ya varios antecedentes en nuestra ciudad. Desde sus inicios, los vecinos, quienes habían comprado las unidades, ya habían expresado que había una mala calidad constructiva, que había ya problemas con los ascensores, que había problemas con las puertas, con las calderas. Tenemos un antecedente trágico en el año 2013, que ustedes recordarán que una joven falleció a partir de una explosión por una mala conexión de gas, por una conexión irregular de gas en este edificio. Y también en el año 2013 hay un antecedente donde se desploma el ascensor, con 3 pintores adentro, y que los 3 sufren graves heridas. En el año 2017 se iniciaron acciones judiciales justamente para poder regularizar la escrituración de este lugar, es decir, quienes habían comprado las unidades, estaban reclamando hasta judicialmente la posibilidad de escriturar.

Y aquí, señora presidenta, hay un dato que no es el único en la ciudad, y que creo que es algo que nos tiene que preocupar y ocupar fundamentalmente, es que sí está corroborado que desde el año 2013, cuando esta joven fallece a partir de la explosión irregular por una conexión irregular de gas, nosotros ya advertíamos que este edificio no tenía final de obra. Año 2017 vecinos reclaman por su escrituración, con lo cual ahí todavía no estaba regularizada la situación, que creo que es un tema preocupante para la ciudad, que tengamos vecinos y vecinas viviendo en edificios sin final de obra, lo cual parece que es algo bastante natural y común, y que el final de obra tiene que ver con esto, con que el propio municipio puede acreditar que las cuestiones de seguridad están saldadas, ¿no? Y también es verdad, porque esto viene pasando, que muchas constructoras siguen extendiendo los plazos de entrega, y muchos rosarinos y rosarinas que se les hace muy cuesta arriba seguir pagando su alquiler, tienen la necesidad de ya habitar estas unidades, y no es que presidenta usurpan los edificios, sino que van a vivir allí con la autorización de estas propias empresas constructoras.

Con lo cual creo que tenemos un problema en la ciudad que tenemos que atender. ¿Por qué? Porque por ahí nos damos cuenta cuando pasa una tragedia, ¿no?

Y nosotros tenemos una ordenanza que data del año '95, que es la 6035, que es la ordenanza que justamente prevé cuáles son las condiciones y los requisitos para la conservación de los ascensores, de los montacargas, de las escaleras mecánicas. Y allí aparecen 3 grandes responsables, por un lado, quien es responsable civil, en este caso digo, cuando hablamos de un edificio es la administración, que tiene responsabilidades a su cargo. Luego aparece otro responsable, que son las empresas que están habilitadas por el municipio para poder llevar adelante la conservación de ascensores y de los montacargas, escaleras mecánicas, etcétera, que tienen una matrícula, un número matriculado que les otorga el municipio, y que también según la ordenanza, tienen que cumplir de acuerdo con determinados plazos, bueno, cuántas veces tienen que inspeccionar determinadas cuestiones técnicas de, en este caso, los ascensores.

Y, por otro lado, hay una responsabilidad que también plantea la ordenanza, que acá hago un paréntesis, tiene un decreto reglamentario, la ordenanza habla de que el municipio una vez al año

tiene que corroborar e inspeccionar, y el decreto reglamentario lo deja abierto. Este es otro ejemplo, cómo a veces los decretos reglamentarios desnaturalizan lo que dice la normativa, pero bueno, aparecen 3 responsables. Por un lado, el municipio, quien es quien habilita estas empresas, quien tiene el poder sancionatorio de inhabilitar una empresa, de aplicarle sanciones monetarias que también nosotros agravamos en el nuevo Código de Convivencia, y de también hacer inspecciones cuando las partes lo solicitan. El responsable civil, como bien lo dije, en el caso de un edificio, la administración, y las propias empresas, que son las que llevan adelante este tipo de tareas.

Yo creo, señora presidenta, y por eso el pedido de informe es saber en definitiva qué es lo que realmente pasó, si esto se debe a alguna falla en alguna de las responsabilidades de estos 3 actores que nombraba anteriormente, o si tal vez estamos frente a, porque sabemos que también hubo acciones judiciales iniciadas en su momento por la desarrolladora a quien era la empresa constructora por fallas originarias en la construcción, o si se debe esta cuestión, a alguna falla originaria, constructiva y no imputable a alguno de estos 3 actores que estaba nombrando anteriormente.

Así que me parece, señora presidenta, como lo decimos siempre, que frente a estas tragedias que son irremediables, tenemos que aprender, y la mejor manera de aprender, es ver cómo evitamos que puedan seguir ocurriendo en el futuro. Nada más.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Gigliani. Bueno, si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **85.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.759-A-2023, asunto n.º 22.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **86.— Interés municipal, Muestra automovilística anual**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.791-P-2023, asunto n.º 23.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**87.— Interés municipal, festejo por el 50° aniversario del Club Banco Provincia de Santa Fe**  
**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.733-P-2023, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si concejala Tepp, tiene la palabra.

**Sra. Tepp.**— Gracias, presidenta para solicitar sumar la firma en este expediente, en el orden 24 y en el orden 25, si la concejala Magnani me lo permite.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, yo también. Anita Martínez también. El bloque entero, *Arriba Rosario* también. Bueno, Amalevi no. ¿Quién más? Ferrero y Rueda también, Gigliani también. *Okey*. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**88.— Situación de falta de renovación en contratación de personas capacitadoras y tutoras en Ley Micaela**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.817-P-2023, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**89.— Interés municipal, programa Potrero digital**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.802-P-2023, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**90.— Autorización operativo de tránsito**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.745-R-2023,

asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*  
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**91.— Solicitud realización campaña de difusión del programa «Acompañar»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.662-P-2023, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*  
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**92.— Solicitud informe sobre programa «Acompañar»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.811-P-2023, asunto n.º 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*  
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**93.— Solicitud informe sobre programa «Te acompaño»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.606-P-2023, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*  
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

*particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**94.— Asuntos entrados, continuación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala López, tiene la palabra.

**Sra. López.**— Señora presidenta, le pido disculpas, es para solicitar la incorporación al listado de asuntos entrados del expediente 267.818. Es la declaración de interés municipal del documental de Graciela Brondino.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Concejala Ferrero, que tiene también una solicitud en el mismo sentido, tiene la palabra.

**Sra. Ferrero.**— Gracias, presidenta. También me sumo al pedido de disculpas, porque se hizo al comienzo de la sesión. Es para pedir el ingreso de dos expedientes al listado de asuntos entrados. Son los expedientes 267.834 y 267.835. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Votamos el ingreso de estos expedientes.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**95.— Designación representantes para jurado «Encuentro de asadores a la estaca»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tenemos que considerar dos expedientes, que son resoluciones de Presidencia.

Uno es un pedido de la Secretaría de Cultura, los integrantes para el jurado del concurso de asadores a la estaca. Serán la concejala Caren Tepp, que esta vez nos va a representar a las mujeres, y el concejal Megna. Es el expediente 267.803-S-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**96.— Comunicación ausencia a sesión 15/6/2023**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— El otro expediente es de la comisión de Labor Parlamentaria, autorización para la ausencia a sesión del día de la fecha. Es el expediente 267.825-R-2023.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**97.— Recaratuaciones**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— La concejala Magnani tiene una recaratuación. Tiene la palabra.

**Sra. Magnani.**— El expediente 266.892 tiene actualmente como comisión madre Obras Públicas, y también Salud y Gobierno. Por la temática del expediente consideramos que debería tener Producción, Gobierno y Salud, en concordancia con otros expedientes de la misma materia, que tienen esa carátula. O sea que lo que estoy pidiendo es retirarlo de la comisión madre, Obras Públicas, y que

arranque en Producción, como comisión madre, y después Gobierno y Salud. Se trata sobre cadetería y regulación de las aplicaciones, para que tenga las mismas carátulas que los demás.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Concejala Tepp, tiene la palabra.

**Sra. Tepp.**— Gracias, presidenta. Es el expediente 266.978, que es un mensaje de la Intendencia para declarar entidad de bien público a una fundación. Está solo en la comisión de Gobierno, y necesitamos incorporarle en segundo lugar la carátula de Presupuesto, porque se incorporan nuevos inmuebles que piden la exención y el acceso a los beneficios por ser declarada entidad de bien público. Entonces requerimos que tenga Gobierno y Presupuesto.

*—La concejala Tepp hace una aclaración fuera de micrófono.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Presupuesto como comisión madre, y después Gobierno.

**Sra. Tepp.**— Sí, gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Bien. Con esta aclaración votamos las dos recaratulaciones.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**98.— Cierre**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

*—Son las 16:14.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*